

UCM



POLÍTICA DE BIENESTAR Y PASTORAL UNIVERSITARIA



**Universidad[®]
Católica
de Manizales**

*Vicerrectoría de
Bienestar y
Pastoral Universitaria*

VIGILADA MINEDUCACIÓN



POLÍTICA DE BIENESTAR Y PASTORAL UNIVERSITARIA

Junio de 2018

Copyright©
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Elaborado por: Magistra Hermana María Elizabeth Caicedo Caicedo – Rectora
Magistra Hermana Beatríz Patiño García - Vicerrectora de Bienestar y Pastoral
Universitaria

Edición: Centro Editorial UCM

Diseño: Unidad de Marca - UCM

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito del Centro Editorial Universidad Católica de Manizales y de los autores. Los conceptos expresados de este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Universidad Católica de Manizales y da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

©Centro Editorial Universidad Católica de Manizales

Carrera 23 No. 60-63

<http://www.ucm.edu.co/centro-editorial/>
centroeditorialucm@ucm.edu.co

Hecho en Manizales, Caldas · Colombia

CONSEJO SUPERIOR

Hermana María Escayola Coris - Superiora General - Gran Canciller · **Especialista Hermana Herminia Rincón Marín** - Superiora Provincial - Manizales - Vicecanciller · **Monseñor Gonzalo Restrepo Restrepo** - Arzobispo de Manizales · **Magíster Hermana María Elizabeth Caicedo Caicedo** - Rectora · **Hermana Ángela María Vélez Restrepo** - Superiora Provincial - Medellín · **Hermana Fanny Yolanda Barrantes Muñoz** - Superiora Provincial - Bogotá · **Hermana Berta Graciela Acero Gutiérrez** - Superiora Provincial - Santafé de Bogotá · **Hermana Carmen Cecilia Flórez Montaña** - Superiora Provincial Bucaramanga · **Especialista Hermana Martha Lucía Andrade Morales** - Económa Provincial - Manizales · **Especialista Hermana Amanda Mercedes Tangarife Rodríguez** - Consejera Provincial de Educación - Manizales · **Doctor Rafael Aurelio Calderón Marulanda** - Representante Sociedad de Manizales (P) · **Doctor Darío Gómez Jaramillo** - Representante Sociedad de Manizales (P) · **Doctor William Ruíz Sanz** - Representante Sociedad de Manizales (S) · **Doctora María Carolina Vanegas Ceballos** - Representante Sociedad de Manizales (S) · **Nicolás Ernesto Arango Villa** - Representante de Estudiantes · **Guillermo Arturo García Torres** - Representante de Estudiantes · **Doctora Martha Liliana Marín Cano** - Representante Docentes · **Doctora Lina Rosa Parra Bernal** - Representante Docentes · **Magíster Marina Marulanda Perdomo** - Representante de Egresados

INVITADOS PERMANENTES

Magíster Hermana Ana Beatriz Patiño García - Vicerrectora de Bienestar y Pastoral Universitaria · **Magíster Hermana Blanca del Tránsito Segura Rodríguez** - Vicerrectora Administrativa y Financiera · **Especialista Hermana Gloria Estela Rolón Díaz** - Vicerrectora Académica · **Magíster Abogada Catalina Triana Navas** - Secretaria General · **Magíster Carolina Olaya Alzate** - Directora de Planeación · **Magíster Cristian Camilo Gutiérrez Restrepo** - Director Aseguramiento de la Calidad

CONSEJO DE RECTORÍA

Magíster Hermana María Elizabeth Caicedo Caicedo - Rectora · **Especialista Hermana Gloria Estela Rolón Díaz** - Vicerrectora Académica · **Magíster Hermana Ana Beatriz Patiño García** - Vicerrectora de Bienestar y Pastoral Universitaria · **Magíster Hermana Blanca del Tránsito Segura Rodríguez** - Vicerrectora Administrativa y Financiera · **Magíster Carolina Olaya Alzate** - Directora de Planeación · **Magíster Catalina Triana Navas** - Secretaria General

INVITADO

Magíster Cristian Camilo Gutiérrez - Director de Aseguramiento de la Calidad

CONSEJO ACADÉMICO

Magíster Hermana María Elizabeth Caicedo Caicedo - Rectora · **Especialista Hermana Gloria Estela Rolón Díaz** - Vicerrectora Académica · **Magíster Hermana Ana Beatriz Patiño García** - Vicerrectora de Bienestar y Pastoral Universitaria · **Magíster Hermana Blanca del Tránsito Segura Rodríguez** - Vicerrectora Administrativa y Financiera · **Magíster Gloria Inés Estrada Salazar** - Decana Facultad de Ciencias de la Salud · **Magíster Lucelly Arcila Gómez** - Decana Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Teología · **Especialista David Marcelo Agudelo Ramírez** - Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura · **Doctora Martha Liliana Marín Cano** - Decana de la Facultad de Educación · **Doctor Eduardo Javid Corpas Iguarán** - Director de Investigaciones y Posgrados · **Doctor Yeison Alberto Garcés Gómez** - Representante de los docentes · **Doctor Jesús Emilio Pinto Lopera** - Representante de los docentes · **Cristian Fernando Alzate Santa** - Representante de los estudiantes · **Natalia Andrea Coca Castillo** - Representante de los estudiantes · **Nicolás Cruz Betancur** - Representante de los estudiantes · **Estefanía Guerrero Castro** - Representante de los estudiantes · **Magíster Diego León Gallego Giraldo** - Representante de los egresados · **Especialista Óscar Andrés Álvarez Ríos** - Representante de los egresados · **Magíster Catalina Triana Navas** - Secretaria General

INVITADOS PERMANENTES

Magíster María del Socorro Vargas - Directora de Extensión y Proyección Social · **Magíster Carolica Olaya Alzate** - Directora de Planeación · **Magíster Cristian Camilo Gutiérrez** - Director de Aseguramiento de la Calidad

EQUIPO DE LA VICERRECTORÍA DE BIENESTAR Y PASTORAL UNIVERSITARIA

Magistra Hermana Beatriz Patiño García - Vicerrectora · **Yisel González Duque** - Secretaria · **María de los Ángeles Casafus Carrillo** - Coordinadora de Pastoral · **Pbro. Óscar Piedrahita Osorio** - Capellán · **Licenciada María Cristina Rosero Rojas** - Coordinadora de Cultura · **Magistra Lida Clemencia Sánchez Arias** - Trabajadora Social · **Magíster Henry Andrés Londoño Hernández** - Coordinador Deportes · **Licenciado Ricardo Vélez Rodríguez** - Profesor de Deportes · **Magíster Luis Fernando García Herrera** - Profesor de Deportes · **Especialista Julieta Henao Muñoz** - Psicóloga · **Especialista Gloria Helena Zuluaga Gómez** - Psicóloga · **Esmeralda Torres Betancourth** - Psicóloga · **July Maritza Patiño Jurado** - Coordinadora Apoyo a la Permanencia · **Especialista Mónica Liliana Salgado Valencia** - Médica · **Carolina Aranzazu Leguizamón** - Auxiliar de Enfermería · **Diana Muñoz Hernández** - Enfermera

Contenido

Presentación	9
Capítulo 1. Plataforma estratégica	11
Naturaleza	11
Perfil	11
Misión	11
Visión	12
Sueño	12
Valores Corporativos	12
Pilares Institucionales	12
Propósitos de formación institucional	12
Plan de Desarrollo Institucional 2018-2025	13
Capítulo 2. Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria	15
Capítulo 3. Contexto normativo del bienestar y la pastoral universitaria	17
3.1 Normas internacionales	17
3.2 Normas nacionales	17
3.3 Normativa Institucional	20
Capítulo 4. Política de Bienestar y Pastoral Universitaria	23
4.1 Ejes orientadores de la Política de Bienestar	23
4.1.1 <i>Formación Integral</i>	24
4.1.2 <i>Desarrollo Humano</i>	24
4.1.3 <i>Calidad de Vida</i>	25
4.1.4 <i>Construcción de Comunidad</i>	25
4.1.5 <i>Pastoral Social</i>	27
Capítulo 5. Estructura Orgánica de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria	28
5.1 Áreas y Unidades	29
5.1.1 <i>UCM Espiritual</i>	29
5.1.2 <i>UCM Humana</i>	36
5.1.3 <i>UCM Saludable</i>	45
5.1.4 <i>UCM Cultural</i>	51
5.1.5 <i>UCM Deportiva</i>	56
Capítulo 6. Bienestar en la educación a distancia	62
Capítulo 7. Proyectos Especiales	67
Capítulo 8. Participación en redes interinstitucionales	72
8.1 Unidad de Apoyo a la Permanencia	72
Encuentros Regionales de Permanencia y Graduación en Educación Superior	72

Encuentros para la Permanencia Estudiantil: un compromiso de todos	72
8.2 Unidad de Servicio Médico	72
Universidades Saludables	72
Comité Municipal de Salud Mental	72
Comité Departamental para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	73
Comité Municipal de Salud Sexual y Reproductiva	73
Comité Zonal para la Prevención del Cáncer en Caldas	73
Comité Departamental para la Prevención del Cáncer en la Infancia	74
Comité Municipal de Lactancia Materna	74
Comité de Vigilancia Epidemiológica	74
Red Universitaria para la Prevención del Suicidio	74
8.3 Unidad de Trabajo Social	74
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	74
8.4 Unidad de Cultura	75
Manizales Campus Universitario	75
Festival Internacional de Cine Manizales	75
Festival Internacional de Teatro	75
ASCUN Cultura Regional Centro	75
8.5 Unidad de Deporte y Recreación	76
ASCUN Deportes Regional Centro	76
Capítulo 9. Convenios con otras instituciones	77
Referencias	80

PRESENTACIÓN

En la Universidad Católica de Manizales, el bienestar universitario es compromiso de todos, se concibe y se vive como eje transversal de la dinámica de una institución que, como obra de Iglesia, orienta su actuar desde el desarrollo humano cristiano para una pastoral universitaria como posibilidad de “acompañar desde la vivencia de la fe el proyecto de vida de las personas” (UCM, 2018, p. 42).

La UCM históricamente ha respondido de manera concreta a los lineamientos y estándares nacionales sobre bienestar y calidad: Ley 30 de 1992, artículos 117 y 118; Acuerdo O3 de 1995 del CESU; Políticas Nacionales de Bienestar aprobadas por ASCUN a través del Acuerdo 05 de 2003; lineamientos del CNA, sobre las características e indicadores del Factor Bienestar Institucional; y lo condensado en el Decreto Ley 1188 sobre Registro Calificado.

En integración con la pastoral, el bienestar contribuye a la excelencia académica desde la integración, el liderazgo y el desarrollo institucional, que se traducen en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria. Estimula la participación de las diferentes instancias académicas y administrativas, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, donde cada integrante de la comunidad universitaria es beneficiario y, a la vez, actor comprometido en la consolidación de “la cultura del encuentro” (Papa Francisco) como impulsora del desarrollo humano, la calidad de vida, la construcción de comunidad y la pastoral social, ejes orientadores de su objeto de formación.

Por tanto, acompañar el proyecto de vida de quienes son protagonistas en la UCM de la misión institucional, inspirada en el Evangelio y el Carisma Congregacional de Marie Poussepin, es un compromiso eclesial y de responsabilidad social que conduce a la toma de decisiones institucionales en el día a día, en comprensión, interpretación e inquietud constante de las nuevas realidades sociopolíticas, culturales, económicas, comunicativas y familiares de los jóvenes, para contribuir al afianzamiento de una comunidad universitaria reconocida por su sentido de pertenencia, sus buenas prácticas de convivencia y solidaridad, con interés especial en la conservación de la existencia humana, en tiempos de transición y múltiples cambios planetarios.

Apalancada en la plataforma estratégica de la institución en sus Megas 1 y 3, la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria socializa este documento con la comunidad universitaria y los diferentes contextos institucionales e interinstitucionales, para dar cuenta de las dinámicas

de organización, planeación, ejecución, seguimiento y autorregulación de las actividades lideradas por cada una de las áreas y unidades que la conforman: UCM Espiritual, UCM Saludable, UCM Humana, UCM Cultural y UCM Deportiva.

Finalmente, la Universidad representada por la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, participa en redes y comités locales, regionales e internacionales, oportunidad permanente de referenciación con diferentes instituciones de educación superior y organizaciones públicas, privadas y confesionales, espacios que le permiten la confrontación para la autorregulación de sus actividades, a partir del compartir de experiencias y prácticas exitosas entre pares que retroalimentan en doble vía las apuestas institucionales por el bienestar universitario y permiten la visibilización de sus logros. Contar con este recurso ha generado el reconocimiento de las fortalezas internas en torno a la aplicación de los lineamientos para el bienestar en articulación con la pastoral universitaria.

CAPÍTULO 1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Naturaleza

La UCM, fundada en 1954 por la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen, es una Institución de Educación Superior de Derecho Eclesiástico, constituida como Corporación de Derecho Privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con Personería Jurídica otorgada por la Arquidiócesis de Manizales (Decreto 271 de 1962).

Reconocida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como universidad mediante Resolución No. 3275 en junio de 1993, desarrolla las funciones sustantivas en los campos de acción establecidos en la Ley 30 de 1992: la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía.

La UCM se inspira en el Evangelio, en el Magisterio de la Iglesia Católica y en el Carisma Congregacional; acoge los principios universales del conocimiento y sus fundamentos epistemológicos, filosóficos, antropológicos y sociológicos, salvaguardando su naturaleza de institución de educación superior, a la vez que estudia, investiga y promueve la reflexión sobre los problemas de la sociedad para aportar al desarrollo científico, humano y social.

Perfil institucional

Como obra congregacional y de Iglesia, desde su identidad, trabaja en la formación integral en diálogo con el entorno, para contribuir a la transformación social y cultural, soportada en principios de participación y corresponsabilidad, con criterios de calidad en el contexto internacional.

Misión institucional

Contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen. Orienta la academia con criterios de universalidad, humanización del conocimiento, calidad e innovación, para la construcción de nueva

ciudadanía como expresión del diálogo entre fe-cultura-vida para responder a los desafíos de la sociedad contemporánea, en el contexto de un mundo globalizado con sentido social y eclesial.

Visión institucional

Seremos en el 2025, la primera opción de la región, por visibilizar la formación integral desde una perspectiva humanista, científica y cristiana, consolidando una comunidad académica que, desde la personalización liberadora, contribuya a la transformación social, cultural y se constituya como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

Sueño Institucional

En familia, a ejemplo de Marie Poussepin, forjar día a día, hombres y mujeres integrales, líderes constructores de una nueva humanidad.

Valores Corporativos

Defensa de la vida, solidaridad, justicia, paz y convivencia ciudadana.

Pilares Institucionales

Humanización – Socialización – Trascendencia.

Propósitos de formación institucional

- Cultivo de la espiritualidad, condición inherente a la naturaleza humana, fuerza interna que nos conecta con lo trascendente, fuente del pensamiento y de la acción humana transformadora.
- Desarrollo de una conciencia ética, política, ambiental y ecológica para el ejercicio responsable de la profesión en función del bien común, con rigor ético, científico y compromiso solidario.
- Estímulo de capacidades y habilidades para la autoformación, autorregulación y autogestión del conocimiento, y el desarrollo personal, profesional y social.
- Formación ética, política, espíritu crítico y emprendedor, con visión multicultural y global.

- Compromiso con la evangelización de la cultura y participación en la pastoral.
- Respeto y reconocimiento de la diversidad humana, social y cultural para contribuir a la construcción de una sociedad, inclusiva, justa, solidaria y fraterna.
- Formación en la autonomía como capacidad para realizar opciones libres que conduzcan al ejercicio de la ciudadanía y favorezcan el sentido de la participación y la corresponsabilidad en la construcción de un país que promueve la defensa de la vida, la justicia, la paz, la solidaridad y la convivencia.

Plan de Desarrollo Institucional 2018-2025

Este Plan construido a través de sesiones de trabajo en las que se contó con la amplia participación de colaboradores, representantes de las facultades, programas y unidades académicas y administrativas, contiene la perspectiva estratégica de la institución y se constituye en el fundamento de la gestión académica y administrativa para la toma de decisiones.

Para su cumplimiento, la UCM prioriza el cuidado y la diversificación de sus fuentes de ingresos, el trabajo en red y alianzas, el análisis del contexto, un gobierno efectivo, el aseguramiento de la calidad y la planeación estratégica como apuestas que le permiten ser la primera opción de la región, por visibilizar la formación integral desde una perspectiva humanista, científica y cristiana, consolidando una comunidad académica que, desde la personalización liberadora, contribuya a la transformación social, cultural y se constituya como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

Mega 1. Ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva y multicultural, que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

Objetivos

1.1. Desarrollar las competencias institucionales en coherencia con los propósitos de formación del PEU.

1.2. Proporcionar las condiciones que estimulen el compromiso social, promuevan el esfuerzo intelectual, fomenten la autonomía y favorezcan la participación en la pastoral.

Mega 2. Ser fuerte y reconocida por la innovación, la producción científica y el emprendimiento.

Objetivo

2.5 Potenciar la pastoral y su articulación con las funciones sustantivas como valor agregado a la sociedad regional.

Mega 3. Sostener una comunidad universitaria reconocida por su calidad, cohesión y desarrollo integral.

Objetivos

3.1. Promover el desarrollo profesional integral que propicie experiencias de aprendizaje valiosas que redunden en el desarrollo personal y colectivo.

3.2. Mantener una cultura de evaluación para el mejoramiento continuo.

3.3. Generar las condiciones para promover la sana convivencia, la calidad de vida, el desarrollo humano y la construcción de comunidad.

CAPÍTULO 2. VICERRECTORÍA DE BIENESTAR Y PASTORAL UNIVERSITARIA

Acompañamos tu proyecto de vida



La persona en su naturaleza Humano - Cristiana

La UCM identifica las relaciones de las personas con el conocimiento en entornos cambiantes; en este sentido, el bienestar institucional y la pastoral universitaria se reconocen como ejes articuladores de la calidad en tanto se conciben como condición de desarrollo humano para la formación integral, el despliegue de procesos que favorecen la calidad de vida y la promoción multidimensional de sus integrantes. Así se constituye en una dependencia que favorece espacios para el fortalecimiento de la ciudadanía, los derechos humanos, la equidad y la construcción de comunidad.

La Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria es la instancia encargada de favorecer los procesos relacionales entre las personas que participan como coproductores de los fines misionales de la educación superior. El perfil distintivo de la UCM como institución de educación

superior inspirada en los principios del Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional, se lleva a cabo en concordancia con el Proyecto Educativo Universitario y articulación con el PDI 2018-2025.

El bienestar institucional y la pastoral universitaria adquieren un papel fundamental en la universidad, ya que involucran diversas dimensiones de la vida de la comunidad educativa como: la humanística, la cultural, la psicológica, la social, la deportiva y la económica, como un proceso de coproducción integrado entre estudiantes, docentes, graduados y demás colaboradores que participan en la UCM como actores educativos fundamentales del proceso misional de la Universidad.

Objetivo

Contribuir al desarrollo integral de todos los actores de la comunidad universitaria con fundamento en el Evangelio, el Carisma Congregacional y el contexto normativo del bienestar universitario, para lograr que en los estudiantes, colaboradores, graduados y familias, es decir, en toda la comunidad universitaria, se evidencien los valores humano cristianos, éticos, sociales, estéticos y las competencias globales, como testimonio de su estar formativo en la Universidad, expresado en una presencia transformadora de las realidades sociales, ambientales y culturales, así como en la vivencia de la verdad, la justicia, la paz, la solidaridad y la defensa de la vida como expresión de pertenencia e identidad institucional.

CAPÍTULO 3. CONTEXTO NORMATIVO DEL BIENESTAR Y LA PASTORAL UNIVERSITARIA

3.1 Normas internacionales

Directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y Código de Derecho Canónico.

3.2 Normas nacionales

Ley 30 de 1992. Artículo 117

“Las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”.

Ley 30 de 1992. Artículo 118

“Cada institución de educación superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario”.

Ley 30 de 1992. Artículo 119

“Las instituciones de educación superior garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente”.

Ley 181 de 1995. Artículo 16

Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes (...)

Deporte universitario. Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas definidas por la Ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior (...)

Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

Ley 181 de 1995. Artículo 19

Las instituciones de educación superior, públicas y privadas, deberán contar con infraestructura deportiva y recreativa, propia o garantizada mediante convenios, adecuada a la población estudiantil que atienden, en un plazo no mayor de cinco (5) años, para lo cual podrán utilizar las líneas de crédito que establece el artículo 130 de la Ley 30 de 1992.

Ley 181 de 1995. Artículo 21

Las instituciones de educación superior, públicas y privadas, elaborarán programas extracurriculares para la enseñanza y práctica deportiva, siguiendo los criterios del Ministerio de Educación Nacional y establecerán mecanismos especiales que permitan a los deportistas de alto rendimiento inscritos en sus programas académicos, el ejercicio y práctica de su actividad deportiva.

CESU. Acuerdo 03 marzo 21 de 1995

Establece las políticas de Bienestar Universitario, que en el marco de los lineamientos del CESU, apuntan al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona del grupo institucional como un todo y, por lo tanto, de la educación superior en Colombia.

CESU. Acuerdo 03 de 2014

Aprueba lineamientos para acreditación de las IES: Artículo 11 sobre factores, características y aspectos a evaluar; Factor 9 de Bienestar institucional; Característica 24 sobre estructura y funcionamiento del bienestar institucional.

CESU. Acuerdo por lo Superior 2034

Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de paz.

MEN. Decreto 1295 de 2010

Reglamenta el registro calificado de programas de educación superior, y la evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional.

Ley 1740 de 2014

Establece las normas de la inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia.

ASCUN. Deporte

Su propósito fundamental se centra en direccionar proyectos, programas y actividades recreativas, formativas y competitivas, relacionadas con el deporte y la actividad física en las IES y dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria.

Ley 1188 de 2008

Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Sistema de Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES)

Herramienta informática que permite a las instituciones y al sector hacer seguimiento a la deserción estudiantil, identificar y ponderar variables asociadas al fenómeno, calcular el riesgo de deserción de cada estudiante a partir de condiciones académicas y socioeconómicas, y facilitar la elección, seguimiento y evaluación de impacto de estrategias orientadas a disminuirlo.

Decreto 2636 de 2012

Por el cual se reglamenta el Artículo 150 de la Ley 1450 de junio de 2011 y el Artículo 2 de la Ley 1547 de 2012, en relación con el incentivo a la permanencia y calidad de la educación superior por medio de la condonación de la deuda de los créditos otorgados a través del ICETEX.

Decreto 1421 2017 del Ministerio de Educación Nacional

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Se garantiza el acceso y la permanencia.

Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015

Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1995 del 08 de julio de 1999

Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.

Resolución 412 del 25 de febrero de 2000

Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

Resolución 2003 del 28 de mayo de 2014

Por medio de la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

Por otra parte, en la Unidad de Cultura se tienen en cuenta las siguientes disposiciones de la Constitución Política de Colombia (1991):

- Capítulo I. De los principios fundamentales. Artículos 7 y 8
- Capítulo II. De los derechos sociales, económicos y culturales. Artículos 70, 71, 72
- Capítulo V. De los deberes y obligaciones. Artículo 8
- Capítulo II. Del régimen departamental. Artículo 305
- Capítulo III. Del régimen municipal Artículos 311 y 313

Igualmente, dicha Unidad se fundamenta en la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, y en las políticas de ASCUN Cultura.

3.3 Normativa Institucional

Estatuto General de la Universidad Católica de Manizales

Título IX. Capítulo I. Artículos 53-59 de las Vicerrectorías, que define los Organismos de Dirección de la Universidad y contempla en la estructura organizacional la Vicerrectoría de Bienestar.

Acuerdo N° 05. Consejo de Rectoría, 11 de diciembre de 2006

Establece las políticas de Bienestar Universitario para graduados de la UCM.

Acuerdo 016. Consejo de Rectoría, 17 de diciembre de 2012

Establece incentivos para estudiantes que participan en selecciones deportivas y grupos culturales de la UCM.

Acuerdo N° 014 Consejo de Rectoría 26 de noviembre De 2012

Crea la dependencia de Apoyo a la Permanencia, en el marco del proyecto Fomento a la Permanencia Estudiantil del Ministerio de Educación Nacional, estrategia creada en el 2002 para aumentar la retención, la cobertura, la calidad y la eficiencia en la educación superior en el país.

Acuerdo 08 Consejo Superior de 16 de noviembre de 2017

Se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2025.

Acuerdo N° 018. Consejo de Rectoría. 5 de mayo de 2014

Compendia los estímulos económicos para estudiantes de la UCM. Los estímulos que se gestionan desde la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria son: beca compensatoria (artículo ii, literal b.); descuentos en matrícula a integrantes de selección deportiva y semillero cultural de la UCM (artículo III, literal f.).

Acuerdo No. 010. Consejo Superior. 24 de noviembre de 2014

Aprueba las Políticas Institucionales de la UCM y establece las Políticas de Bienestar Universitario.

Acuerdo No. 012. Consejo Superior. 24 de noviembre de 2014

Modifica la denominación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Desarrollo Humano Cristiano por Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria.

Acuerdo No. 042 Consejo de Rectoría. 1 de diciembre de 2015

Aprueba los lineamientos generales de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria.

Acuerdo 02 Consejo de Rectoría. 24 de enero de 2018

Aprueban descuentos en matrícula en la UCM.

Acuerdo del Consejo de Rectoría No. 06 del 15 de julio de 2009

Por el cual se aprueba el Reglamento Deportivo de la UCM.

Proyecto Educativo Universitario

Marco Teleológico de la UCM

Reglamento Académico para estudiantes de pregrado y posgrado

CAPÍTULO 4. POLÍTICA DE BIENESTAR Y PASTORAL UNIVERSITARIA

El Bienestar en la UCM se concibe como la voluntad institucional para una cultura organizacional que construye un entramado de relaciones y expresiones colectivas, vividas desde el enfoque de la diversidad y la multidimensionalidad del ser, en perspectiva del compromiso con la formación y el desarrollo integral, la construcción de comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, que articula su proyecto de vida a la vivencia espiritual centrada en el conocimiento de Jesucristo y el fomento de principios y valores humano cristianos, como base de la apropiación de la filosofía institucional, reto permanente que hace de la persona humana, el eje de todos los procesos organizacionales.

Esta política hace expreso el liderazgo de la labor evangelizadora de la UCM y su responsabilidad social de dirigir su atención hacia las periferias existenciales y geográficas, concretizando una pastoral social que, soportada en el conocimiento, opta por los más necesitados y vulnerables, postura que realza el vínculo del Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación con la comunidad universitaria por su dedicación al acompañamiento y fortalecimiento de la integralidad de las personas.

El bienestar universitario se hace visible en la institución a través de programas de inducción, reinducción, apoyo a la permanencia, asesoría psicológica y psicopedagógica, prevención y promoción de la salud, preservación de la vida, prevención y seguridad vial, estímulo a la participación en espacios lúdico recreativos, artístico culturales, ecológicos, deportivos y de organismos de gobierno, que fomentan así la integración, el bienestar general y la comunicación, aspectos vitales para la construcción de nueva ciudadanía, y de humanización del conocimiento y la cultura, como propulsores de la sana convivencia en la aldea planetaria.

4.1 Ejes orientadores de la Política de Bienestar

- Formación integral
- Calidad de vida
- Desarrollo humano
- Construcción de comunidad
- Pastoral social.

4.1.1 Formación integral

La formación integral busca desarrollar todas las dimensiones del ser humano en la UCM, por medio de programas, proyectos y servicios para el bienestar y la pastoral universitaria, que brinden herramientas para la potenciación no solo de los aspectos cognoscitivos o la capacidad técnica o profesional de la persona que se forma o que acompaña la formación, se orienta hacia la cualificación de la socialización de la persona como vía para el ejercicio de la propia autonomía, recurso interno para el empoderamiento de su rol en la sociedad como ser histórico y cultural en equilibrio, comprometido con la transformación de su entorno.

El bienestar universitario promueve así la sensibilidad artístico cultural, espiritual y moral, y el pensamiento crítico; contribuye a la incorporación de hábitos saludables y a la buena gestión del tiempo, la salud física y mental, fortalece el espíritu de los integrantes de la comunidad universitaria, con el fin de facilitar la apropiación, la práctica de la solidaridad, la justicia y la paz con las comunidades vulnerables y en condiciones de marginalidad, competencias que complementan su formación académica desde la óptica de la personalización liberadora.

4.1.2 Calidad de vida

El tejido de una cultura social incluye no solo las concepciones del ser humano y la sociedad, sino todo el conjunto de creencias, valores, simbolismos y todo lo que la cotidianidad trae consigo desde el compartir y la interacción con el otro y el entorno como un proceso permanente de aprendizaje y socialización.

A la base de esta concepción, la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria brinda acompañamiento y genera condiciones que permiten “la cultura del encuentro”, (Papa Francisco) propósito que en palabras del Papa Francisco, se refieren a una cultura justa, memoriosa y sin exclusiones, ya que “es preciso, por tanto, descubrir que a través de nuestras labores cotidianas nos podemos realizar personalmente, ayudar a los demás a desarrollar sus talentos y hacer más humana y más justa la sociedad” (Fernández, 2013, p. 335). No se trata entonces de la mera satisfacción de necesidades básicas, sino también de propiciar oportunidades de crecimiento y expansión.

El desarrollo desde la perspectiva de calidad de vida, se centra en las capacidades de las personas para progresar, generar mejores condiciones de bienestar individual y social, y fortalecer la relación con el que-hacer. Esta representación del desarrollo influye notoriamente en las expectativas individuales y en el despliegue de las capacidades propias,

dado que puede potenciarse el uso creativo de la autonomía, la libertad individual, la capacidad de expresarse y de gestionar adecuadamente los intereses y necesidades. El bienestar universitario en la UCM se convierte, por tanto, en un ámbito estratégico de desarrollo de las personas.

4.1.3 Desarrollo humano

Con un enfoque humano cristiano del bienestar, la UCM centra su actuar en las capacidades y potencialidades de las personas. Surge así la perspectiva de un pensamiento educativo en contexto, que orienta “sus esfuerzos a la generación de nuevos aprendizajes competenciales para asumir y afrontar las complejidades que trae consigo el entorno cambiante de los enfoques de desarrollo económico, tecnológico y ambiental” (Patiño y Fontalvo, 2014, p. 8), y que dan paso a la maximización del bienestar individual y subjetivo, es decir, a lo intangible, cuyo valor es inmaterial. Esto demanda hacer mayor énfasis en valores como la libertad personal, la igualdad de género, la inclusión social, la exigencia democrática a la diversidad, y la importancia dada a la calidad de vida y a las obligaciones con los colectivos humanos y los escenarios naturales.

Por lo tanto, corresponde a la UCM y a los actores educativos y gestores del bienestar universitario, proyectar iniciativas para el desarrollo humano que no solo conduzcan a la satisfacción de las necesidades humanas, sino que incorporen dimensiones cambiantes, flexibles y diferenciadas, por medio de nuevos aprendizajes experienciales que estimulen nuevas capacidades y potencialidades de estudiantes, colaboradores y graduados, quienes además de acceder al conocimiento, sean acompañados hacia el cuidado personal, al buen uso del tiempo libre, a la protección del medio ambiente, al crecimiento espiritual, a la participación social y al uso razonable de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

4.1.4 Construcción de comunidad

La construcción de comunidad implica la vida de cada uno de sus integrantes y se convierte en preocupación e interés de desarrollo y bienestar social. Se espera que, desde un enfoque de actuación prospectivo, el meta-punto de vista de las políticas de desarrollo del bienestar universitario se proyecten a la sociedad desde la concepción de instituciones saludables, cultivadoras de la paz y la solidaridad, medioambientalmente responsables, y en apoyo al desarrollo personal y social.

Bajo esta consideración, la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, a la luz de la multiculturalidad, da razón del respeto a

la diversidad humana desde todas sus dimensiones, en apertura a la consulta previa a la comunidad universitaria acerca de sus intereses y expectativas. También se adelantan proyectos de caracterización de la población estudiantil, que dan cuenta de la identificación, de las condiciones de vida, factores económicos, sociales e intereses más apremiantes, con el fin de responder oportunamente a sus necesidades en corresponsabilidad con las familias y en reacción oportuna con la programación de las agendas del bienestar universitario.

A la luz de este contexto, la Universidad da cumplimiento a la Política Institucional de Bienestar Universitario, por medio de los siguientes propósitos:

- Contribuye al desarrollo de la misión institucional y al logro de los propósitos de la formación integral, además, de la apropiación y vivencia de la filosofía institucional.
- Acompaña y asesora los procesos de desarrollo espiritual, social, intelectual, cultural, lúdico deportivo y saludable, como dimensiones que fortalecen la formación integral de la comunidad universitaria.
- Aporta a la formación humano cristiana permanente de la comunidad universitaria, a través de programas de inducción y acompañamiento, que garanticen la apropiación y vivencia de la filosofía institucional y el Carisma Congregacional.
- Estimula la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los espacios lúdico recreativos, artístico culturales y deportivos; en actividades que promueven el cuidado de la salud, la identidad institucional, el liderazgo y la pastoral social, programados por la Universidad para la integración y el bienestar institucional.
- Integra la comunidad universitaria y fortalece la comunicación para construir nueva ciudadanía.
- Aporta al compromiso con una cultura del autocuidado, la promoción y la conservación integral de la salud y la vida.
- Proyecta al contexto social de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria como expresión de la responsabilidad social y compromiso institucional para generar condiciones que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la construcción y bienestar de comunidad.
- Consolida una investigación en la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria que evidencie el compromiso con la búsqueda de calidad de vida para la comunidad universitaria.

4.1.5 Pastoral Social

La Pastoral Social es la acción de la Iglesia que fomenta entre los hombres la comunión con Dios y entre sí porque *ekklesía* no es un mero medio de salvación: ya es germen y principio del Reino de Dios para el mundo. Es por ello que todos los creyentes están llamados al servicio, porque todos han recibido carismas y, por ende, todos son responsables de la Iglesia.

La UCM fomenta una pastoral social que busca seguir a Jesucristo, visibilizarlo en medio de los hombres y purificar e intensificar la respuesta del hombre a su gracia sacramental, pues la Iglesia desde esta pastoral sirve a la humanidad en su movimiento ascendente de hominización. Así va completando la obra de Jesucristo: *el hombre para los demás porque la casa de Dios ya no es la Iglesia, sino el mundo*. Y la Iglesia sirve a la comunidad que construye su futuro en libertad y la acompaña en su lucha contra las estructuras de poder cuando buscan imponerse como principios absolutos.

Es en este sentido que la pastoral social de la UCM se abre a la solidaridad para cooperar en el servicio cristiano del mundo ofreciendo una palabra de aliento, una actitud de escucha simpática y una ayuda material en horas de necesidad para discernir la promesa de Dios y su presencia en medio de nuestra historia (Mt 25,31-46). Es por ello, que la UCM pretende ser el instrumento que está al servicio de la paz, de la justicia, de la libertad, del amor fraterno, porque la acción de dicha pastoral ha de ser la respuesta al amor de Cristo, quién amó primero (Jn 13,1ss., Flp 2,5-11).

El cristianismo es, antes que todo, *caridad*, o sea, *actuar*. Antes de ser algo que se cree, es algo que se hace y ese es el sentido primero de la pastoral social de la UCM.

CAPÍTULO 5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA VICERRECTORÍA DE BIENESTAR Y PASTORAL UNIVERSITARIA



La Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, adscrita a la Rectoría como organismo de la Universidad, gestiona el bienestar institucional apoyada en las áreas UCM Humana, UCM Saludable, UCM Espiritual, UCM Cultural y UCM Deportiva; desde sus diferentes unidades, planea, ejecuta y realiza seguimiento a las actividades que transversalizan la formación integral en la Universidad con visión holística y criterio de inclusión social, procurando dar respuesta a las dimensiones cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva, física y de prevención vial (CESU, Acuerdo 03 de 1995, Acuerdo 03 de 2014).

Sus acciones están enmarcadas en la Plataforma Estratégica Institucional, específicamente en las siguientes indicaciones.

Mega 1. Ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva y multicultural, que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

Mega 3. Sostener una comunidad universitaria reconocida por su calidad, cohesión y desarrollo integral.

Las actividades se orientan hacia el aprovechamiento del tiempo libre, la prevención en salud, la cultura en lo referido al estímulo de aptitudes artísticas y la apreciación del arte, el desarrollo humano, la promoción socioeconómica, la recreación, el deporte y las acciones

de intermediación laboral para los egresados (Decreto 1295 de 2010, numeral 6.5); todo en consonancia con los siguientes objetivos:

a) La existencia de programas preventivos de salud para atender emergencias y primeros auxilios; b) acciones para facilitar condiciones económicas y laborales; c) acciones para estimular el desarrollo y la expresión de aptitudes artísticas; d) identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla; e) estrategias para los programas a distancia (MEN, 2016, p. 16).

Para garantizar el óptimo desarrollo de los programas de bienestar, la institución provee los recursos financieros que permiten contar con un equipo humano y profesional calificado que planea, desarrolla y evalúa las diferentes actividades con la participación de grupos de apoyo de los estudiantes aliados: Grupo de Pastoral, Escuela de Liderazgo, Grupo Misionero, y de otros estudiantes quienes, con sus percepciones y expectativas jóvenes, nutren y enriquecen a la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria para la renovación permanente de los servicios, y planteamiento de nuevas estrategias de divulgación y acción; conocedores y empoderados de toda la dinámica del bienestar y la pastoral universitaria, son ellos los encargados de difundir e invitar a la comunidad institucional a beneficiarse de estos, y del acompañamiento permanente a su proyecto de vida.

5.1 Áreas y unidades

5.1.1 UCM Espiritual

La Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, ante la grandeza del hombre como ser integral, fomenta en la UCM la formación de la dimensión espiritual. Ya lo afirma la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* en su visión antropológica:

¿Qué es el hombre? La Biblia nos enseña que el hombre ha sido creado ‘a imagen de Dios’, con capacidad para conocer y amar a su Creador, y que por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios (12).

Es por ello que, en el PEU de la UCM, la Trascendencia:

Consiste en valorar nuestra condición de seres creados por Dios, libres, con responsabilidad y conciencia histórica; con capacidad para superar lo inmanente, lo material y lo inmediato; otorga sentido de infinitud y fuerza interna a la existencia humana que continúa creciendo y evolucionando en forma permanente y siempre inacabada (UCM, 2018, p. 29).

El área espiritual busca acompañar a la persona en su naturaleza humano cristiana para el desarrollo de su proyecto de vida y en la construcción de una nueva civilización, la civilización del amor, porque la persona humana participa de la luz y la fuerza del Espíritu divino. Por tal razón, es capaz de comprender el orden de las cosas establecido por el Creador. Por su voluntad es capaz de dirigirse por sí misma a su bien verdadero. Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y del bien. En virtud de su alma y de sus potencias espirituales de entendimiento y de voluntad, el hombre está dotado de libertad, *signo eminente de la imagen divina*. Y mediante su razón, el hombre conoce la voz de Dios que le impulsa a hacer el bien y evitar el mal.

Así surge la tarea del área espiritual de la UCM: la promoción del discernimiento vocacional de la persona como llamado a seguir una vida nueva, porque toda vocación en el hombre implica una misión, “la vocación es el llamamiento que Dios hace oír al hombre que ha escogido y al que destina a una obra particular en su designio de salvación y en el destino de su pueblo” (León-Dufour, 1965, p. 962). Es por ello que en lo vocacional se implica “un llamamiento personal dirigido a la conciencia más profunda del individuo y que modifica radicalmente su existencia, no sólo en sus condiciones exteriores, sino hasta en el corazón, haciendo de él otro hombre” (León-Dufour, 1965, p. 962).

El área en sus dos unidades, Pastoral y Capellanía, busca impulsar y coordinar acciones que favorezcan los procesos de crecimiento espiritual y de evangelización que se hagan visibles en la reflexión, la oración, la interiorización y la proyección social que, a la vez, contribuyan a la transformación de la realidad.

Unidad de Capellanía

La Unidad de Capellanía de la UCM, perteneciente a la UCM Espiritual, tiene como fin la formación y el crecimiento en la fe, la liturgia y la espiritualidad cristianas. Es por ello que está llamada a dar a conocer a Dios en el fomento y la realización de los Sacramentos, el cultivo de la oración, la formación y el acompañamiento espiritual de los creyentes y, en la búsqueda de caminos que presenten a Dios ante los indiferentes a la fe católica, ante quienes no la comparten y aún quienes la rechazan.

La afirmación de la encíclica *Deus Caritas Est* ilumina el sentido y la existencia de la Unidad de Capellanía UCM: “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva” (1). Por eso, se afirma que el camino para llevar a Dios a la UCM, es sin duda el encuentro profundo entre las personas en el proyecto de vida que encienda el corazón y el sentido de la existencia. Así surgirá la identidad católica propia de la institución y

la concepción del bienestar universitario en el modelo educativo de la UCM.

Objetivos

- Ofrecer a la comunidad universitaria asesoría, acompañamiento, formación humana y espiritual para acrecentar una experiencia de fe que lleve a cada persona a asumir sus compromisos cristianos y de servicio a los demás.
- Brindar formación doctrinal sobre Dios y su Iglesia, que propicien un encuentro vital, de esta forma se pretende acoger a la comunidad UCM para que se sienta parte de la Iglesia y asuma el llamado a ser discípulos de Cristo dando testimonio de su fe.
- Fomentar la fe y la espiritualidad a través de los Sacramentos, la oración y el acompañamiento de los miembros de la UCM en su proyecto de vida.

Referentes legales

El marco o referente legal es el que proporciona la Iglesia en su Derecho Canónico, los marcos institucionales (especialmente, las Megas 1, 2 y 3 y el PEU), la Política de Bienestar y Pastoral Universitaria y los lineamientos y orientaciones de la Congregación que regenta la UCM.

Actividades

Formación en la fe, oración y liturgia. La UCM es una institución de Iglesia iluminada por el Carisma Congregacional de las Hermanas Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen. Es por ello, que la Unidad de Capellanía tiene como prioridad el fomento y crecimiento de la fe en lo que concierne a los principios cristianos.

Celebraciones Eucarísticas. La UCM cuenta con espacios para la celebración del misterio de Cristo, presente en la Eucaristía, por tal razón, congrega a la comunidad UCM para la Eucaristía que se ofrece por los programas con que cuenta la institución. La celebración Eucarística se ofrece también para toda la comunidad UCM y para las personas de la Ciudad que solicitan este servicio.

El Sacramento de la reconciliación. Este es otro espacio que la Unidad ofrece a la comunidad UCM y a las personas que se acercan a la institución para encontrar en este sacramento la misericordia de Dios y el perdón de los pecados, se atiende a quienes solicitan este sacramento en el horario asignado por la unidad de capellanía; y en los tiempos

litúrgicos fuertes (Cuaresma), se tienen espacios más amplios para su recepción.

El Sacramento de la Confirmación. Se ofrece también la formación para el Sacramento de la plenitud del Espíritu Santo: la Confirmación, a estudiantes y colaboradores. Esta es una magnífica iniciativa que permite a aquellos que no han tenido la posibilidad de encontrarse con el Dios Vivo, de acercarse a Él y comenzar y/o profundizar el camino de la fe.

La Oración. La Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria ofrece un espacio en el que sus miembros se encuentran de forma voluntaria para la oración que abre la jornada. Esta es una oración basada en la reflexión de la Palabra Divina que el capellán realiza a diario.

La vida sacramental. Se fomenta con la Adoración al Santísimo Sacramento y con algunas prácticas o celebraciones particulares como: el Santo Rosario, la Coronilla a la Divina Misericordia y el Santo Viacrucis (Cuaresma). Además, se celebran paraliturgias (Semana Santa) que llevan al fortalecimiento de la fe.

Formación espiritual humana y cristiana. El PEU enseña de la UCM Espiritual que el reconocimiento como seres creados y con sentido de trascendencia, lleva al trabajo por una sociedad más justa, fraterna y solidaria. Es por ello que, desde la Unidad de Capellanía se ofrecen espacios de reflexión y oración que contribuyan a la transformación de la realidad.

Discernimiento. La Unidad de Capellanía ofrece espacios para el discernimiento a partir de la oración comunitaria, talleres y charlas programadas de acuerdo con las directrices y tiempos que presente la institución.

Campaña de Comunicación Cristiana de Bienes. La Unidad de Capellanía con el concepto de solidaridad, como nuevo nombre del amor porque *todos somos responsables de todos*, se une a la campaña de Comunicación Cristiana de Bienes, promueve el ejercicio de la caridad, particularmente en la Cuaresma apelando a la Palabra revelada en el discurso escatológico de Mateo que enseña: “les aseguro que lo que hayan hecho a uno solo de estos, mis hermanos menores, me lo hicieron a mí” (Mt 25,40).

Unidad de Pastoral

Es la encargada de promover la acción pastoral que favorece la formación humana espiritual y la integración entre fe, cultura y vida

como espacio abierto e incluyente de experiencias formativas con un enfoque personalizado más que de grupos, todo esto enmarcado en los principios del Evangelio y el Carisma Congregacional.

La pastoral es la posibilidad que tiene la Iglesia de acompañar desde la vivencia de la fe el proyecto de vida de las personas, por medio del anuncio de la buena noticia de Salvación revelada en Jesús, de la formación y de las acciones concretas de evangelización para “que todos los hombres y mujeres, se salven y lleguen al conocimiento de la verdad” (1 Tm 2,3-4).

La pastoral universitaria permite la relación entre la academia, la cultura, el contexto y el Evangelio, integrando de esta manera la vida con la fe. En la UCM, la pastoral posibilita que la comunidad universitaria se adhiera al proyecto del Reino proclamado por Jesús y pueda así, llevar a la práctica sus enseñanzas a la realidad personal, familiar y comunitaria, al proyectar sus acciones en beneficio de comunidades vulnerables, como parte de la responsabilidad eclesial y social que le es inherente.

Conscientes de los cambios sociales, la creciente secularización y la crisis antropológica que evidencian la tensión entre fe y ciencia, la Pastoral UCM trabaja en el fortalecimiento de la identidad cristiana católica sin fundamentalismos con claridad y autenticidad, con talento misionero para hacer de la pastoral el elemento diferenciador de la propuesta educativa católica que busca anunciar a Jesucristo en todos los espacios, asumir la pedagogía evangélica que valora la persona humana y su capacidad de trascender como posibilidad para hacer vida en el cotidiano de los procesos institucionales los valores corporativos, fortalecer el crecimiento en la fe de la comunidad universitaria, y articularse con las funciones sustantivas de la institución, reto permanente que promueve la evangelización desde el testimonio de vida, la inclusión, el respeto a la autonomía, la celebración de los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía, los espacios de vida comunitaria y de reflexión personal, a la luz de la Palabra de Dios y el Carisma Congregacional (UCM, 2018, p. 42).

Objetivo

Desarrollar procesos de evangelización que den respuestas a las realidades propias, familiares y comunitarias de los integrantes de la UCM para la transformación social a través de la integración de la ciencia con la propuesta de Jesús en diálogo entre fe, cultura y vida.

Actividades

Celebraciones litúrgicas. En coherencia con la misión eclesial y de la UCM, desde la Unidad de Pastoral se coordinan las celebraciones litúrgicas que permiten la interiorización del mensaje del Evangelio y promueven el compromiso cristiano, que busca el bien común, especialmente, se motiva la participación en el sacramento de la Eucaristía, como fuente y cumbre de la vida cristiana que acrecienta y fortalece la fe personal en el compartir comunitario, don de Dios. Otras celebraciones litúrgicas son: pascua universitaria, navidad, cuaresma, santo rosario en el mes de mayo.

Eucaristías. La Unidad coordina las celebraciones eucarísticas que cada semestre se realizan con los estudiantes de los diferentes programas presenciales y con los colaboradores de cada dependencia; es importante resaltar que, además de la celebración diaria, en la UCM, se celebran Eucaristías en las fiestas litúrgicas de la Iglesia y en las actividades especiales de la institución, tales como:

- Miércoles de ceniza.
- Eucaristía para honrar a la Virgen María en el mes de mayo.
- Natalicio y Presentación de la Virgen María.
- Eucaristía de envío de los misioneros UCM al Patía, Cauca.
- Natalicio y Pascua de Marie Poussepin.
- Día de Santo Domingo de Guzmán.
- Encuentro formativo de padres y madres.
- Día del colaborador UCM.
- Bienvenida a estudiantes de primer semestre de pregrado y posgrado.
- Entrega de insignias a Enfermería, Día del Bacteriólogo.
- Envío de estudiantes de VIII semestre a práctica.

Convivencias. La vocación cristiana es la respuesta humana al llamado de Dios para conocerlo, seguirlo, amarlo y proclamarlo desde la vida misma, con el carisma concedido por el Espíritu Santo para el bien de todos (1 Co 12, 4-11), “esta vocación reviste una forma personal, puesto que cada uno es llamado a entrar en la bienaventuranza divina; pero concierne también al conjunto de la comunidad humana” (Juan Pablo II, 1992, No. 1877), en este sentido, hablar de Convivencias en la UCM, es referirse al término *comunidad* (Hch 2,42), porque el compartir, que implica el encuentro con el otro, asegura un crecimiento mutuo en la presencia del Espíritu.

En este orden de ideas, las convivencias son ofrecidas a los estudiantes y colaboradores UCM, con el objetivo de propiciar un espacio de encuentro

que fortalezca la cohesión grupal, la sana convivencia, la inclusión, el desarrollo personal y el crecimiento espiritual, a través de herramientas lúdicas y pedagógicas que faciliten relaciones interpersonales éticas y humanas, y le permitan al participante reconocer al compañero no solo como parte de su proceso formativo, en una comunidad diversa, multicultural e incluyente, sino también en su dignidad de hijo de Dios.

Pastoral social. La pastoral social es la acción de la Iglesia que permite la comunión entre los hombres y mujeres con Dios y con su entorno, por medio del servicio que hace vida el Evangelio en el ejercicio de la caridad (UCM, 2018), atendiendo al llamado del Papa Francisco de ir a las periferias:

Prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades (...). Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida (Francisco, 2013, 49),

Así que la Iglesia no solo concibe al ser humano como destinatario del anuncio de Jesucristo, sino que pretende fecundar y fermentar la sociedad misma con el Evangelio.

Por ende, la Pastoral Social de la UCM se desarrolla a través de un conjunto de acciones que consisten en el acompañamiento espiritual, la formación y la ayuda material, en beneficio de las personas y comunidades con problemáticas sociales de la ciudad de Manizales y en diferentes lugares del país donde la Universidad hace presencia misionera, como en el municipio de Patía, al sur del departamento del Cauca y en el municipio de Buesaco, Nariño, respondiendo al llamado que hace la Iglesia de tener una opción preferencial por los pobres y que tiene como propósito generar condiciones para la construcción de comunidad, desde los valores del Evangelio y el Carisma Congregacional.

Grupo de pastoral. La elección de los doce apóstoles que hace Jesús para que le sigan y presenten el Reino de Dios a todos los hombres y mujeres (Mt 10, 1-7) ilumina la misión del grupo de pastoral, que tiene por objetivo ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer y aceptar el Evangelio y sus principios como opción de vida, desde la libertad humana, les permita a los jóvenes redescubrir su compromiso bautismal y su vocación dentro de la Iglesia, para testimoniar a Cristo *camino, verdad y vida.*

Los encuentros semanales del grupo de pastoral son espacios de relación con Dios y con el otro, de oración y formación, que alimenta la realidad personal y comunitaria de los estudiantes, realidad que se comprende desde la propuesta de Jesús y la doctrina de la Iglesia, que motiva el compromiso social de los integrantes del grupo para que de esta manera sean transformadores de su entorno según el proyecto del Reino.

Acompañamiento individual y grupal. El acompañamiento individual a los estudiantes, permite la interacción personal, desde la empatía y la vivencia del mensaje del Evangelio, en los diferentes momentos de la cotidianidad, pero especialmente en las pérdidas (duelos), en las búsquedas internas, en las inconformidades y en las alegrías propias de la vida, que se comparten desde la fraternidad, para hacer cercano el amor y la misericordia de Dios desde la acogida y la confianza. La orientación espiritual desde la Pastoral Universitaria da herramientas para la formación integral del estudiante. El acompañamiento grupal que busca la interacción entre los estudiantes de la UCM permite la cohesión, la construcción de comunidad, desde el respeto y aceptación del otro, con criterios de inclusión y diversidad.

5.1.2 UCM Humana

UCM Humana desde la misión congregacional aporta a la formación integral, la transformación social y la construcción de comunidad. Su accionar se funda en el desarrollo humano cristiano y promueve el bien ser y el bien estar a través de criterios de inclusión, identidad institucional, corresponsabilidad y mejoramiento de la calidad de vida.

Se compromete con el acompañamiento al ser humano en relación con todas sus dimensiones: sociales, familiares, económicas, políticas y culturales, en diálogo con el entorno. En este sentido, promueve el empoderamiento de la persona en la construcción continua de proyectos de vida y propicia ambientes favorables para el bienestar y la permanencia. Esta área está conformada por las unidades de Trabajo Social y Apoyo a la Permanencia.

Unidad de Trabajo Social

La Unidad de Trabajo Social aporta al bienestar de la comunidad universitaria, su acción se desarrolla desde la atención directa a estudiantes, padres de familia, colaboradores y otros beneficiarios que se encuentren en una situación de riesgo familiar, económica y/o social; puede mediar para que las partes implicadas en un conflicto lleguen a un acuerdo, también, de manera preventiva evitar situaciones que puedan generar problemas a la comunidad universitaria, además, la

gestión de los recursos económicos para atender situaciones específicas de los estudiantes favoreciendo el desarrollo de vínculos sanos entre ellos y la universidad.

Objetivo

Acompañar y apoyar a la comunidad universitaria, local y foránea y a sus familias a través de procesos de promoción social, orientación y asesoría, atención de emergencias, eventualidades y crisis para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida en el contexto de las problemáticas juveniles y familiares actuales.

Actividades

- Atención personalizada a la comunidad universitaria.
- Elaboración de estudios socioeconómicos.
- Coordinación de la Escuela de Liderazgo UCM.
- Pastoral social y proyección a grupos y comunidades vulnerables.
- Encuentros formativos de padres y madres.
- Inducción a estudiantes nuevos de pregrado presenciales.
- Orientación y asesoría a estudiantes foráneos.
- Convocatoria, selección, asignación y seguimiento a programa Beca Compensatoria.
- Participación en comités o redes interinstitucionales.
- Coordinación del proyecto Plan Padrino, entre otras.

Atención personalizada a la comunidad universitaria

A través de la escucha se está atento a la inquietud o necesidad del estudiante, familiar o colaborador para obtener su bienestar.

Intervención a estudiantes, colaboradores y sus familias para mejorar sus procesos de adaptación, integración y participación que permita la permanencia. Esta atención busca brindar a la persona que requiere el servicio asesoría, orientación y acompañamiento en temas relacionados con su entorno familiar y social.

Elaboración de estudio socioeconómico

Es una entrevista semiestructurada que se hace a un estudiante, familiar o colaborador para conocer el entorno económico y social en particular, se trata de una indagación acerca de su situación económica actual, y/o sus necesidades más inmediatas.

Se trata de realizar los estudios socioeconómicos de estudiantes o funcionarios que requieren una ayuda económica diferente a la Beca

Compensatoria. El contenido de un estudio socioeconómico depende de la finalidad que este tenga, y puede servir para la validación de datos personales o para otorgar algún auxilio económico.

Coordinación de la Escuela de Liderazgo UCM

La escuela de Liderazgo UCM busca estimular las capacidades de autoformación, autorregulación y autogestión del conocimiento y el desarrollo personal, profesional y social como indica uno de los propósitos de formación del PEU (UCM, 2018).

La formación de líderes es una herramienta que promueve la revisión y el análisis de perspectivas diferentes en torno a la formación de habilidades para la convivencia, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la construcción de nuevas ideas que permita un trabajo unificado donde todos los integrantes de un grupo se sientan identificados, reconocidos y sin temor de proponer y de iniciar un recorrido que busque un objetivo en común, por lo tanto se debe pensar en cada persona como un líder en potencia y capacitarlo para liderar.

Esta formación se lleva cabo mediante un proceso secuencial de enseñanza aprendizaje, para transmitir conocimientos o culturas y se puede desarrollar a lo largo de la vida; en la Escuela de Liderazgo UCM este proceso formativo puede estar enfocado al aprendizaje de nuevas competencias acerca del liderazgo desde la comprensión de cada contexto.

Pastoral social y proyección a grupos y comunidades vulnerables

Se refiere a la organización de los servicios para atender a una comunidad. El Carisma Congregacional motiva e invita a los estudiantes y colaboradores de la UCM para que participen de manera solidaria y comprometida en los ambientes de la vida cotidiana y de sus organizaciones y comunidades vulnerables, entendiendo el término de vulnerabilidad como una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos, impide a las personas las posibilidades de acceder a servicios que les puedan generar bienestar y calidad de vida.

La Pastoral Social es un programa de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria coordinado por las unidades de pastoral y trabajo social, se trabaja mediante acciones de servicio que responde a la misión propia del Carisma Congregacional, la filosofía institucional, y los propósitos de formación como el “Respeto y reconocimiento de la diversidad humana, social y cultural para contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva, justa, solidaria y fraterna” (UCM, 2018, p.

31). A través de estas acciones, la UCM hace presencia en diferentes comunidades y grupos poblacionales.

Encuentros formativos de padres y madres

Es un espacio de encuentro y convivencia intercultural y formativa en articulación UCM y familia de estudiantes. Es un espacio especial para la interacción familiar, el acercamiento cultural y el fortalecimiento de la comunicación entre familia, UCM y estudiante, es decir, se integra a la familia en el proceso de formación de los jóvenes universitarios desde el ingreso a la UCM. Este encuentro propicia un primer contacto para que tanto estudiantes como familia, permitan a la UCM el acompañamiento como agente educativo.

Inducción a estudiantes nuevos de pregrado presencial

Es un espacio que se ofrece de manera preferencial a los estudiantes de primer semestre de los programas de pregrado presencial e incluye una serie de actividades de acogida, integración, información, orientación y acompañamiento. La inducción inicia previa a las actividades académicas de primer semestre y permite a los nuevos estudiantes conocer la filosofía, los principios y valores de la institución, el PEU y los servicios de Bienestar y Pastoral Universitaria, que ayudan en el proceso de formación integral.

La experiencia que vive el estudiante a través del programa de inducción, que se realiza durante una semana, favorece su adaptación a la vida universitaria y genera condiciones para dar continuidad al acompañamiento del proyecto de vida de los estudiantes durante su proceso de formación profesional.

Orientación y asesoría a estudiantes foráneos

La UCM a través de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, brinda orientación y asesoría de manera continua a estudiantes foráneos, ofreciéndoles apoyo por medio de información acerca de residencias universitarias y otras inquietudes de ciudad y universidad con el fin de facilitarles su estancia en la Universidad y una sana relación con su entorno; esta estrategia permite al estudiante foráneo desarrollar habilidades personales y sociales que le faciliten desenvolverse satisfactoriamente en su vida universitaria y en la ciudad, también la tranquilidad, la estabilidad y una sana convivencia para el mejoramiento de la calidad de vida, en el proceso de adaptación a la vida universitaria.

Convocatoria, selección, asignación y seguimiento al programa Beca Compensatoria

La Beca Compensatoria es otorgada a estudiantes de pregrado con dificultades económicas relevantes que no le permiten continuar con sus estudios académicos (Acuerdo 018 del 05 de mayo de 2014, el artículo segundo, literal B).

La beca compensatoria ofrece un descuento del 50% en el valor de la matrícula a los estudiantes de pregrado de la Universidad Católica de Manizales que, por diferentes motivos, no cuentan con las condiciones económicas para cubrir la totalidad de su matrícula, es una estrategia de bienestar y permanencia para los estudiantes y sus familias. Agregado a lo anterior, el programa Beca Compensatoria aporta al mejoramiento de la calidad de vida. En contraprestación, el estudiante se compromete con la UCM a realizar una actividad en un tiempo de 100 horas durante el semestre.

Coordinación del proyecto Plan Padrino

El Plan Padrino es un proyecto solidario encaminado a mejorar la calidad de vida de algunos estudiantes; en este sentido, la UCM está fortalece la formación integral basada en el desarrollo humano a través de la equidad, la igualdad, la dignidad y el bienestar para los estudiantes.

Es una estrategia de permanencia que busca que colaboradores o personas externas puedan realizar aportes económicos de manera voluntaria para apoyar a estudiantes de la UCM con dificultades económicas, para cubrir su alimentación de manera parcial o total, según arroje el estudio socioeconómico que se le realice al estudiante por parte de la Unidad de Trabajo Social.

La finalidad del proyecto Plan Padrino es promover la dignidad humana a través de un subsidio alimentario que se brinda a los estudiantes de la UCM con el aporte económico voluntario de los colaboradores de la universidad. Este incentivo permite a los estudiantes de mayores necesidades económicas, tener un mejor bienestar y de esta manera poder cumplir con los objetivos y metas propuestas al ingresar a la educación superior.

Unidad de Apoyo a la Permanencia

La Unidad de Apoyo a la Permanencia tiene vigencia de funcionamiento en la UCM a través del Acuerdo N° 014 del 26 de noviembre del 2012, se encuentra adscrita a la Dirección de Planeación, y en 2016 mediante Acuerdo N° 012 se reestructura y pasa como Unidad a la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria.

Es la encargada de desarrollar estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil eficientes, desde un enfoque integral y preventivo que permite la identificación de riesgos de deserción estudiantil en variables multicausales de tipo económico, psicosocial, familiar y académico; es decir, la deserción implica factores externos e internos: aspectos de ingresos monetarios para la financiación de la educación superior; también los contextos particulares, familiares e individuales; los procesos de adaptación institucional; la interacción entre docentes y estudiantes; y los procesos vocacionales, estilos de aprendizaje, hábitos de estudio, entre otros (Gartner, 2015). La articulación en el trabajo con ambos factores posibilita el seguimiento y análisis de estrategias de permanencia, fortalecidas desde las metas de calidad institucional.

El apoyo a la permanencia en la UCM se acoge a todas las políticas nacionales e internacionales de educación superior en materia de permanencia y calidad para el logro del éxito académico; de igual manera, responde a los programas establecidos por el MEN, entidad que realiza seguimiento especializado al fenómeno de la deserción mediante el SPADIES. Esta herramienta posibilita el seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en el país; establece factores determinantes de la deserción y diseña acciones de apoyo orientadas a fomentar su permanencia y graduación. Las instituciones que aportan la información estadística son: el ICETEX (créditos y efectividad); el ICFES (pruebas de estado e información socioeconómica); las instituciones de educación superior (reporte semestral de matriculados, graduados, estudiantes de primer semestre, apoyos financieros, apoyos académicos y retiros disciplinarios) (SPADIES, 2008).

Objetivo

Implementar estrategias de caracterización, apoyo, seguimiento y acompañamiento que garanticen condiciones favorables para el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes de la UCM.

Actividades

Administración del Sistema de Alertas Tempranas, SIAT

El SIAT es un software que permite la detección oportuna de estudiantes con riesgo de deserción, a través de la definición y categorización de variables psicosociales, familiares, económicas y académicas que tienen incidencia en la deserción; se evidencia a través de un semáforo de riesgo que determina la prioridad y la asignación sistematizada a las instancias de acompañamiento e intervención. Se trata de un aplicativo capaz de generar información desde que el estudiante ingresa a la

institución, con la finalidad de identificar anticipadamente algunos factores o causas de riesgo que puedan dificultar la permanencia. Además, registra las intervenciones ofrecidas a cada estudiante y monitorea la efectividad de las mismas. Este aplicativo permite realizar las siguientes acciones.

- *Entrevista SIAT.* Es un instrumento que consta de 65 preguntas relacionadas con los aspectos económicos, familiares, psicosociales y académicos, que se realiza a los estudiantes de primer semestre en los días posteriores a su ingreso. El software sistematiza las respuestas de la entrevista para analizar los riesgos prioritarios a través de la generación de alertas de intervención alta, media y baja (roja, naranja y verde). El objetivo de la entrevista es la caracterización y diagnóstico inicial de los nuevos integrantes de la comunidad universitaria con relación a factores que puedan influir en la permanencia.
- *Seguimiento.* El sistema permite conocer y monitorear en tiempo real al estudiante que ingresa a la UCM y brindar acompañamiento de uno o varios profesionales de acuerdo con las necesidades detectadas; de esta manera al estudiante se le realiza un seguimiento de su proceso.
- *Eventos.* De acuerdo con los resultados de la entrevista, el seguimiento con el docente tutor y el trabajo con los profesionales de apoyo, los estudiantes son convocados a talleres, conversatorios y demás acciones para mejorar las condiciones de riesgo; estas son registradas en el sistema de eventos.
- *Áreas de apoyo.* Son las unidades de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria que brindan acompañamiento a los estudiantes de pregrado identificados con algún riesgo de deserción. El docente tutor y el director de programa al identificar el factor realiza la remisión a través del sistema para la pronta y adecuada intervención.

Acompañamiento integral

Es una estrategia que permite la orientación a los estudiantes en su proceso académico y personal a través de la figura de docente-tutor en articulación con el equipo interdisciplinar de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, que realiza el seguimiento e intervención individual y grupal de acuerdo con las necesidades encontradas en los estudiantes, facilitando el reconocimiento de sus propias posibilidades para el aprendizaje y acceso al conocimiento, el

desarrollo de la creatividad, la potenciación de las competencias, la detección de los problemas y la solución de los mismos.

Tiene como objetivo complementar la formación integral, fortalecer la responsabilidad, la toma de decisiones y la autonomía en el paso por la Universidad; facilita el conocimiento de sí mismo y de los demás integrantes de la comunidad universitaria, aporta al sentido de pertenencia, al compromiso individual, a la construcción de un tejido social incluyente y al fortalecimiento de las relaciones humanas.

Seguimiento académico

A los estudiantes de pregrado presencial se les realiza un seguimiento académico desde los cortes evaluativos con el fin de apoyarlos en las dificultades académicas mediante tutorías, apoyo psicológico, hábitos de estudio y manejo del tiempo. De esta forma se combina una serie de estrategias institucionales tendientes a disminuir las repitencias de asignaturas y la deserción. Así, se aporta a los logros académicos y se permite la articulación del trabajo entre los directores de programa, los tutores, el apoyo a la permanencia y los profesionales de unidades de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria.

Asesoría para la financiación de la educación superior

En convenio con entidades financieras, se asesora a los estudiantes y a padres de familia sobre los diferentes créditos a los que pueden acceder para financiar su educación superior.

Entre los convenios de los que la Universidad dispone se encuentra el ICETEX, a través de las diferentes modalidades de créditos de corto, mediano y largo plazo; los créditos condonables¹, subsidio de sostenimiento, entre otros. De igual manera, se establecen convenios con entidades bancarias con tasas favorables que permiten el curso de los estudios de pregrado y posgrado.

Por otra parte, la Universidad dispone de algunos incentivos económicos que favorecen la permanencia de los estudiantes, tales como becas de compensación, becas académicas, becas de monitorías, becas para movilidad de estudiantes y los descuentos deportivos y culturales; estas modalidades son determinantes para el apoyo de la permanencia de estudiantes que económicamente lo necesitan, y también se traducen

¹Los créditos condonables son aquellos recursos de los cuales dispone una entidad pública o privada, los cuales entrega para el financiamiento de la matrícula y/o sostenimiento del estudiante, bajo ciertas condiciones; al final del proceso de formación, el estudiante condona la deuda según el promedio académico obtenido durante la carrera y el cumplimiento de labor social o voluntariado y demás condiciones establecidas por la entidad promotora.

en un estímulo para los estudiantes con rendimiento académico sobresaliente.

Atención y acompañamiento individual

En todo el proceso académico, la Unidad de Apoyo a la Permanencia realiza atención a los estudiantes de manera personalizada en factores multicausales que puedan incidir en la deserción, lo cual implica planeación, trabajo interdisciplinario y la articulación con todos los estamentos de la UCM, para dar respuesta a las necesidades particulares.

A los estudiantes reportados con riesgo de deserción a través del SIAT, se les activa una ruta de acompañamiento profesional para atender el riesgo de acuerdo con las necesidades (psicológicas, económicas, familiares, académicas) y así favorecer su permanencia en la institución.

Informes al SPADIES

La UCM apoya la gestión y consolidación de la información del SPADIES a través del reporte semestral de matriculados, graduados, estudiantes de primer semestre, apoyos financieros, apoyos académicos, entre otros, con la finalidad de contribuir a la descripción de los factores que afectan la permanencia estudiantil en educación superior a nivel de país. De esta manera se caracterizan instituciones educativas, estudiantes (y hogares), programas académicos, programas de apoyo a los estudiantes y riesgo de deserción, entre otros. Todo esto para monitorear y analizar los factores determinantes, lo que permite contar con una visión consolidada de la dinámica de la deserción a nivel nacional.

Los informes estadísticos derivados del SPADIES son el referente de la Universidad para realizar planeaciones estratégicas centradas en el acompañamiento del ciclo académico del estudiante, la disminución de las tasas de deserción y la consolidación de procesos de permanencia con calidad, que responden a la formación de profesionales íntegros que contribuyan a la sociedad.

Informes de deserción

Para Tinto (1975), la deserción es referida al abandono que puede tener un estudiante del programa en el que se matricula, el cual puede ser voluntario o forzoso e influenciado positiva o negativamente por circunstancias y condiciones internas o externas. El MEN hace seguimiento a dos indicadores de deserción.

La tasa de deserción anual y la tasa de deserción por cohorte. El primero de estos dos indicadores permite medir el comportamiento del fenómeno en el corto plazo y evidencia los esfuerzos de un año a otro;

mientras que la tasa de deserción por cohorte refleja en el largo plazo la permanencia de los estudiantes que ingresaron en un mismo periodo de tiempo (MEN, 2015, p. 9).

En este sentido, la deserción es para la UCM un reto que afronta a través de la generación de programas y/o estrategias que permitan el potenciamiento del éxito académico a través de alternativas que abordan de manera integral el fenómeno para el aumento de la retención estudiantil orientando todos los esfuerzos hacia la graduación.

Los informes de deserción desde la Unidad de Apoyo a la Permanencia permiten hacer seguimiento al comportamiento de los riesgos de deserción institucional a lo largo del semestre, intersemestral y por cohortes de cinco años; de igual manera, posibilita realizar el cálculo del riesgo de deserción para la elección y la evaluación de estrategias, y para la intervención de las situaciones que influyen en el abandono de los estudios.

5.1.3 UCM Saludable

En coherencia con la misión institucional de la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, UCM Saludable tiene como finalidad aportar a la salud integral del ser humano desde la óptica de la prevención y la promoción de hábitos saludables para la consolidación de una cultura de autocuidado, autoprotección y autonomía. Implementa estrategias de prevención y educación ante factores de riesgo que pueden incidir en la calidad de vida, entendida esta como una dimensión fundamental para el desarrollo humano.

Sus acciones responden a las necesidades personales, académicas, familiares, grupales y sociales de los integrantes de la comunidad universitaria, con el propósito de generar una cultura de autocuidado, autoprotección y autonomía, a partir del acompañamiento integral a su proyecto de vida. Esta área está conformada por la Unidad de Servicio de Médico y la Unidad de Psicología (PEU 2018).

Unidad de Servicio Médico

La UCM a través de esta, ofrece atención en salud a toda la comunidad universitaria, servicio que amplía su cobertura también a otros usuarios como familiares de estudiantes, familiares de colaboradores, graduados hasta el segundo grado de consanguinidad, primero civil, cónyuges y a usuarios de otros servicios de la UCM, y atención de emergencia a personas que se encuentren dentro del Campus Universitario, mediante la oferta de los servicios de consulta externa, medicina general, procedimientos de enfermería, tamización de cáncer de cuello uterino y programas educativos (dosis de vida saludable); promueve la

práctica de factores protectores para el adecuado funcionamiento y equilibrio de las funciones orgánicas y la modificación de factores de riesgo que inciden en el desarrollo de diversas patologías orgánicas y funcionales.

Objetivos

- Promover en la comunidad universitaria la adquisición de conocimientos, actitudes e información que permita elegir opciones saludables, en concordancia con los lineamientos de la OMS.
- Brindar apoyo y orientación médica a las personas que presentan compromiso de su estado de salud.
- Ofrecer actividades de detección precoz de patologías que puedan disminuir la calidad de vida.

Actividades

Consulta de medicina general. Atención individual por médico general a integrantes de la comunidad universitaria. Su objetivo es brindar asesoría para la conservación o recuperación de la salud y, en caso necesario, remitir a pruebas diagnósticas complementarias o a otros niveles de atención.

Tamización de cáncer de cuello uterino. Atención individual a mujeres integrantes de la comunidad universitaria para la realización de pruebas de detección de lesiones del cuello uterino (Citología vaginal, visualización con ácido acético y lugol). Su objetivo es reducir la incidencia y la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, según lineamientos del Ministerio de Salud, mediante la identificación oportuna de lesiones preneoplásicas y neoplásicas y orientar a las mujeres hacia los servicios de diagnóstico definitivo y tratamiento oportuno.

Procedimientos de enfermería. Realización individual de procedimientos mínimos de atención en salud a integrantes de la comunidad universitaria (curaciones, inyectología, glucometrías, retiro de puntos, toma de signos vitales, afinamiento de tensión arterial). Su objetivo es brindar atención inicial segura y oportuna en procedimientos básicos para el monitoreo y recuperación de la salud.

Dosis de vida saludable. Conjunto de estrategias a través de las cuales se busca favorecer ambientes físicos, psíquicos y sociales que aporten a mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria y se traduzcan en cambios culturales en los que se logren prevenir comportamientos de riesgo, promover la salud y asumir

individual y colectivamente prácticas de autocuidado y cuidado mutuo, según lineamientos de la Red Iberoamericana de Universidades e Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud, haciendo especial énfasis en la promoción de la actividad física, la alimentación saludable, el control adecuado del estrés, el ejercicio responsable de la sexualidad y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Es liderado por el Servicio Médico de la Universidad, pero desde el quehacer de todos los servicios de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria se contribuye al logro de sus objetivos. Sus objetivos son los siguientes:

- Motivar la identificación de factores de riesgo para la salud presentes en el individuo y su entorno, brindando herramientas que puedan contribuir al control de los mismos.
- Sensibilizar a la comunidad UCM sobre la importancia de adquirir hábitos saludables y su relación con el estado de salud.
- Capacitar a las personas para la detección temprana de signos de alarma, que pongan en riesgo su salud, con lo cual se pretende una consulta oportuna y eficaz.
- Dar a conocer los derechos y deberes que en materia de salud están contemplados en la normatividad vigente en nuestro país.
- Brindar herramientas que permitan el empoderamiento de los integrantes de la comunidad universitaria para influir positivamente en el estado de salud individual y colectiva y en el cuidado del entorno.

Unidad de Psicología

Según la OMS:

El propósito fundamental de la legislación de salud mental es el de proteger, promover y mejorar la vida y el bienestar mental de los ciudadanos. Si es innegable que toda sociedad necesita leyes para lograr sus objetivos, la legislación de salud mental no es diferente de cualquier otra legislación (2006, p. 1).

La misma organización define la salud mental como estado de bienestar donde el individuo es consciente de sus capacidades y afronta las tensiones cotidianas de la vida, es productivo y contribuye a su comunidad, por ello es fundamental para el funcionamiento efectivo del individuo y la comunidad.

En Colombia el marco de actuación para el ejercicio de la profesión de Psicología está orientado por la Ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta y se dicta su Código Deontológico y Bioético.

Esta Ley define la Psicología como:

Una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: la educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida (art. 1).

Existen diversas formas de aportar a la salud mental de las personas en la institución, una de ellas es poner el servicio de psicología a disposición de toda la comunidad educativa, a través de la atención individual, la realización de campañas y talleres colectivos.

El abordaje de este aspecto del desarrollo humano es de vital importancia en la UCM, en tanto que la mayoría de los universitarios están en una etapa de transición entre la adolescencia, la juventud y la emergencia de la adultez, además de la comprensión de la autonomía como capacidad que aporta al bienestar personal y colectivo de toda la comunidad universitaria que genera actuaciones para la conservación de la salud integral.

Objetivo

En este contexto, la Unidad de Psicología en la Universidad tiene como objetivo la promoción, el apoyo y el acompañamiento a los procesos en salud mental de la comunidad universitaria, a través de estrategias psicoterapéuticas y psicopedagógicas, con el fin de contribuir al crecimiento integral de cada uno de sus integrantes, en concordancia con la misión institucional y sus propósitos de formación.

Actividades

Entrevistas de admisión para estudiantes. Su objetivo es apoyar la gestión de los programas académicos en la conformación de los grupos de primer semestre, haciendo énfasis en la identificación de sus intereses vocacionales y profesionales, rasgos de personalidad y motivaciones para el ingreso a la vida universitaria con un abordaje integral del ser humano que facilita la correlación con los perfiles de los programas académicos en cuanto a competencias se refiere, actividad fundamental para garantizar la permanencia estudiantil con la detección temprana de riesgos de deserción. Con esta intervención se orienta vocacionalmente al aspirante desde la perspectiva de la responsabilidad social y se generan los insumos para emprender el acompañamiento durante su permanencia en la Universidad.

Programa de inducción. Concebido como estrategia de acogida y a la vez de cimiento para la iniciación en el proceso de apropiación de los estudiantes nuevos de la filosofía institucional, con miras a estimular la identidad y el sentido de pertenencia a la UCM. Las temáticas abordadas, entre otras, son: proyecto de vida, adicción a la vida sin drogas, autoconocimiento, integración, manejo del estrés, métodos de estudio, trabajo en equipo, comunicación asertiva, prevención del suicidio y del consumo de alcohol, manejo responsable de la sexualidad, gestión del tiempo. Algunos se presentan a continuación.

- *Proyecto de vida.* Su objetivo es sensibilizar a los estudiantes que ingresan por primera vez a la UCM, acerca de la importancia de actuar como protagonistas responsables de su plan de vida, para que durante su permanencia en la Universidad privilegien en su proceso de formación integral profesional el alcance de las metas y sueños trazados.
- *Adicción a la vida sin drogas.* Su propósito es contextualizar a los estudiantes que ingresan por primera vez a la UCM, acerca de los riesgos del consumo de alcohol en el contexto de la vida universitaria, para que durante su permanencia en la Universidad adopten conductas de autocuidado basadas en una toma de decisiones que garantice su bienestar y su bien vivir para el logro de sus metas.
- *Autoconocimiento.* Tiene como objetivo propiciar un espacio para los estudiantes que ingresan por primera vez a la UCM en el que puedan conocerse y reconocerse a sí mismos como seres únicos y perfectibles, para favorecer la autoconfianza como un factor importante para el éxito académico.
- *Gestión del tiempo.* Se propone potenciar los recursos personales de los estudiantes para contribuir a su bienestar psicológico a través del compartir de algunas herramientas psicoeducativas aplicables al aula y a su vida cotidiana, que puedan incrementar la motivación académica, el rendimiento y su salud integral, por medio de la adecuada administración del tiempo y el control de los diferentes estresores.

Atención psicológica individual. Se lleva a cabo por medio de la consulta psicológica con apoyo en atención en crisis, primeros auxilios emocionales y asesoría psicopedagógica en métodos de estudio, con el fin de dar soporte al desempeño académico de los estudiantes y colaboradores en la institución. La asesoría psicológica se extiende a los familiares de estudiantes y colaboradores, hasta segundo grado de consanguinidad y primero civil, en forma gratuita, por considerarlos

actores fundamentales en la creación o fortalecimiento de las redes de apoyo que requieren los procesos de acompañamiento, por tanto, se brinda asesoría a las familias para la resolución de las dificultades como herramienta protectora de la salud mental. Esta atención tiene en cuenta que como ser relacional el ser humano recibe influencias de diferentes personas y grupos sociales, lo cual, a la vez, implica la aceptación de los conflictos que se generan en cada relación, por ello es necesario contar con herramientas para asumir las situaciones complejas que tienen influencia directa en la salud mental.

Talleres formativos. Tienen como objetivo ofrecer espacios para contribuir a la consolidación de una cultura del “bien ser”, el “bien pensar”, el “bien sentir” y el “bien actuar” de estudiantes y colaboradores, de acuerdo con las necesidades expresadas por los diferentes programas académicos y las dependencias de la Universidad en temas relacionados con el fortalecimiento de las competencias blandas o personales como autoconocimiento, tolerancia a la frustración, resolución de conflictos, manejo del estrés, trabajo en equipo, capacidad de adaptación, inteligencia emocional, comunicación asertiva, vocación para el servicio, entre otras. Estos talleres están basados en la educación experiencial que estimula la vivencia personal, colaborativa y participativa.

Los talleres para colaboradores también son programados como generación de espacios para la integración y el manejo del estrés; es una estrategia que se realiza al finalizar cada período académico, es el momento del recuento de directivos, docentes y administrativos en espacios diferentes a las aulas y oficinas, donde se vive *la humana humanidad*, pues es un momento para conocerse o reconocerse individualmente, donde se gesta el tejido de lazos de fraternidad y el estímulo al rol que cada uno desempeña en la Universidad.

Estrategia: “Somos tu Soporte”. Actividad implementada a partir de 2017 que posibilita el seguimiento y el acompañamiento al rendimiento académico de los estudiantes de todos los programas académicos y semestres, una vez culminado cada uno de los tres cortes evaluativos de cada período académico, permite establecer e implementar acciones de mejora y articulación entre las diferentes unidades de apoyo, Servicios de Bienestar y Pastoral Universitaria, Unidad Académica de Ciencias Básicas, Dirección de Programas y Tutores.

Jornadas de inducción a la práctica profesional. La Unidad de Psicología en articulación con los programas académicos, facilita el acompañamiento y el seguimiento a los estudiantes de últimos semestres para brindar herramientas de autoconocimiento, de información y contextualización

de las dinámicas del mundo laboral, con el fin de fortalecer su ser personal en integración con su saber académico, a través de estrategias individuales y colectivas para la gestión de un plan de afianzamiento personal, que les permita un ejercicio profesional desde la ética y la inteligencia emocional.

Primeros auxilios emocionales. Brindan la posibilidad de conocer las acciones que se realizan en el momento en que una persona ha entrado en crisis. Es una ayuda breve de apoyo y rescate que tiene como objetivo, auxiliar a la persona para dar pasos concretos hacia el afrontamiento de la crisis, habilidad que se desarrolla y fortalece por medio de la socialización en colectivos estudiantiles y docentes que incluyen el manejo adecuado de los sentimientos, el control de los componentes subjetivos de la situación, el inicio del proceso de solución del problema y la activación de redes de apoyo.

Campañas de prevención en salud mental. Son programadas con el propósito de sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad universitaria acerca del sentido de la vida, de la necesidad de desarrollar resiliencia frente a los hechos adversos de la vida cotidiana como una habilidad para la existencia. Es una convocatoria permanente a celebrar la vida, a conquistar hábitos saludables desde la perspectiva de la integralidad del ser humano.

5.1.4 UCM Cultural

Según el PEU:

UCM Cultural reconoce la valía de una humanidad en unidad que se fundamenta en nuestra naturaleza de ser seres humanos y en diversidad porque considera la diferencia, la particularidad y la singularidad de cada persona y cada sociedad en sus entramados relacionales. Permea la comunidad universitaria desde la multiculturalidad y los ejes orientadores de la política de bienestar, la formación integral, la calidad de vida, el desarrollo humano cristiano y la construcción de la comunidad (PEU, 2018, p. 40).

Refiriéndose la *pastoral de la cultura* Juan Pablo II dice “en efecto toda cultura es un esfuerzo de reflexión sobre el misterio del mundo y en particular del hombre: es un modo de expresar la dimensión trascendente de la vida humana” (1999, p. 6). Desde allí se crean entornos que promueven y acompañan los procesos creativos y las diferentes expresiones estéticas que humanizan y socializan a la persona a partir de la relación que se establece entre fe, cultura y vida, como contribución a un mundo que hoy se lee y se expresa desde el

arte como escenario vital de construcción de ciudadanía, de vivencia de la justicia, la paz y la defensa de la vida, valores corporativos de la institución.

La UCM en este sentido, hace explícita su apuesta por el cultivo de lo humano a través de la valoración de toda su riqueza cultural y artística y el fortalecimiento de la identidad de cada uno de sus integrantes y de la comunidad universitaria. Esta área está liderada por la Unidad de Cultura. (PEU, 2018, Pág. 40)

Unidad de Cultura

Se trata de un servicio garante de Bienestar y Pastoral Universitaria, integra la filosofía institucional y el Carisma Congregacional a los diferentes escenarios, permeando a la comunidad universitaria desde los ejes orientadores de la política de calidad de bienestar: la formación integral, la calidad de vida, el desarrollo humano cristiano, la construcción de la comunidad y la pastoral social.

La cultura es la encargada de promover las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, coadyuvando al ser humano y la sociedad a mantener un equilibrio armónico entre cultura fe y vida.

La Unidad de Cultura moviliza el aprendizaje, el esparcimiento, el desarrollo del ser humano desde sus habilidades, destrezas y potencialidades; contribuye al bienestar de cada sujeto; brinda la oportunidad permanente de reconocimiento y admiración de la expresión humana en todas sus manifestaciones y su relación con el mundo que lo rodea; orienta varios campos de acción, entre ellos el componente formativo que se realiza desde los créditos de cultura para estudiantes de primer semestre, opción que pueden continuar durante su permanencia en la universidad.

Objetivo general

Ofrecer a la comunidad universitaria espacios para el crecimiento y el intercambio de expresiones artísticas y culturales que permitan conocer la diversidad y la riqueza de la persona como ser pluridimensional y pluricultural, promoviendo el equilibrio armónico de la persona, mediante el desarrollo de sus habilidades, destrezas, capacidades y potencialidades artísticas que contribuyan a su bienestar.

Objetivos específicos

- Promover la cultura y la diversidad artística mediante espacios artísticos y culturales.
- Fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre mediante hábitos saludables y el sano esparcimiento.
- Generar espacios de encuentros fraternos alrededor de la cultura.
- Ofrecer espacios que favorezcan el crecimiento integral de cada persona, contribuyendo a su bienestar individual y colectivo.

Actividades

Créditos de Cultura. Son ofertas académicas pensadas desde las habilidades y necesidades de la comunidad universitaria, allí se ofertan créditos culturales como fotografía, danza, pintura, coro, guitarra, percusión folclórica, que son elegidos desde las preferencias de cada estudiante, esta actividad se visibiliza a la comunidad en la clausura de cierre de créditos que se hace cada semestre donde se muestran los procesos creativos de los estudiantes asistentes a los diferentes créditos culturales.

Grupos artísticos y culturales UCM. Son espacios ofrecidos a la comunidad universitaria con el fin de potencializar las habilidades artísticas, generando herramientas para la vida desde los procesos creativos que allí emergen, estas expresiones multiculturales se entretajan desde los intereses de los estudiantes, docentes, colaboradores y comunidad en general. Las propuestas culturales se dan con la conformación de los siguientes grupos.

Chirimía. Grupo conformado desde hace 6 años, que se dedica al montaje de piezas tradicionales colombianas y latinoamericanas, su repertorio en su mayoría es del folclor andino y del pacífico, es uno de los grupos insignias de la institución conformado por estudiantes de los diferentes programas y graduados.

Grupo de rock. Este grupo procura el montaje de repertorio del género rock y música pop, con instrumentación de batería, guitarra eléctrica, piano, bajo y voces, está conformado en su mayoría por estudiantes de los diferentes programas.

Grupo instrumental. Este grupo interpreta música instrumental en formato saxofón, piano y percusión apropiados para grados y amenizar reuniones sociales en la UCM

Orquesta UCM. Grupo conformado desde hace tres años, el cual interpreta el género de la salsa y música tropical; se conforma por estudiantes de los diferentes programas y colaboradores de la institución.

Coro. Esta agrupación interpreta temas a capela del repertorio religioso y latinoamericano, es conformado por estudiantes de varias instituciones.

Espacios culturales. Brindan la posibilidad de reconocer la multiculturalidad de la comunidad UCM a través de las diferentes manifestaciones y dimensiones del arte, son espacios de creación, sensibilización, pensados para contribuir en el aprovechamiento del tiempo libre, herramientas para la vida, el desarrollo integral y la construcción de comunidad. Los espacios propuestos por la Unidad de Cultura son los siguientes:

Exposiciones de arte. Se realizan con el fin de sensibilizar a la comunidad a través del arte, estas muestras son de fotografía, escultura, pintura o cualquier proceso creativo donde actúe la imaginación e inventiva y donde se vean reflejados, contextos actuales, el acervo y la preservación del patrimonio cultural.

Cinema UCM. Es un espacio pensado para aquellos que aman el arte cinematográfico y que estén interesados en tener más conocimientos del séptimo arte, sus directores, bandas sonoras, guiones y fotografía de las películas que se ponen en cartelera, se realiza un foro después de cada proyección en el cual se interactúa con el público asistente para comentar la película, además, permite el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad.

Concurso de cuento corto. Este espacio creado por la Unidad de Cultura y la Biblioteca Hna. Josefina Núñez, propicia un encuentro con la palabra y el arte escritural, donde los participantes tienen la oportunidad de plasmar emociones y poner en práctica la inventiva e imaginarios cotidianos, cada año se invita a los estudiantes, docentes, administrativos y graduados a la convocatoria del Concurso de cuento corto, a partir del año 2018 se abre la modalidad en segunda lengua con participación del Centro de Idiomas.

Festivoz. Es un concurso anual que permite descubrir, apoyar y proyectar los talentos vocales de la comunidad UCM para fortalecer la expresión artístico cultural y afianzar la escena del canto en la institución y la región, los ganadores van a representar la Universidad en concursos a nivel regional y nacional.

UCM Escenario de la cultura. Es un espacio pensado para dar vida a la multiculturalidad que emerge en la institución, pues sus grupos humanos tan diversos permiten diferentes manifestaciones desde la vivencia de cada persona que trae consigo su expresión y arraigos culturales, esta experiencia pondrá en contexto la cultura de nuestro país y los países de movilidad internacional para reconocer toda la riqueza de la cultura, tradiciones, gastronomía, creencias, entre otros, de las culturas que conviven en la institución.

Clausura de Créditos Culturales. Esta actividad tiene como fin visibilizar los procesos artísticos de los estudiantes de los créditos de cultura de primer semestre, es de carácter obligatorio y se realiza dos veces al año.

Acompañamiento a los programas y comunidad en general. Este servicio genera bienestar mediante actividades proyectadas a la comunidad en general, también permite brindar apoyo a los diferentes programas, dependencias, proyectos y demás entidades institucionales que requieran de los servicios de bienestar a través de los procesos de cultura, apoyados desde los diferentes servicios de los grupos institucionales.

Actividades

- Bienvenida para la comunidad universitaria al iniciar el periodo académico.
- Bienvenida para estudiantes de movilidad nacional e internacional.
- Vacaciones recreativas para los hijos y familiares de funcionarios.
- Presentaciones en la UCM con los grupos institucionales: chirimía, grupo de rock, coro, orquesta, grupo instrumental y danza, solicitados para grados, actividades culturales y de bienestar por los diferentes programas presenciales, a distancia, doctorado y graduados.
- Actividades culturales en inducción de estudiantes -Karaoke.
- Bienestar en línea.
- Representación de la UCM por los grupos culturales en actividades de otras instituciones.
- Participación grupal e individual en concursos locales, regionales y nacionales en diferentes categorías en encuentros de ASCUN cultura.
- Acompañamiento con el canto litúrgico en las celebraciones Eucarísticas en la Institución

Estímulos de Cultura

Los estímulos de cultura están amparados bajo el acuerdo No. 018 del 5 de mayo del 2014, que otorga rebaja en la matrícula a los estudiantes

que pertenezcan a créditos deportivos y culturales discriminados en el siguiente orden:

- 5% de descuento en la matrícula por pertenecer a cualquier crédito de cultura y grupo deportivo y cumpla con los requisitos de asistencia de 90% de los ensayos y 100 % de presentaciones y obtenga un porcentaje no inferior al 3.5.
- 30 % de descuento en la matrícula para estudiantes que ganen primer puesto en concursos a nivel local.
- 50% de descuento en la matrícula para estudiantes que ganen primer puesto en concursos a nivel regional.
- 70 % de descuento en la matrícula a estudiantes que ganen primer puesto en concursos a nivel nacional.
- Y 100% de descuento en la matrícula para estudiantes que ganen primer puesto en concursos a nivel internacional.

5.1.5 UCM Deportiva

UCM deportiva se articula con la Misión, la Visión y la política de calidad institucionales al considerar en sus acciones su opción por la formación integral de la persona y la construcción de comunidad, cuya calidad de vida genere experiencias de equilibrio entre trabajo y esparcimiento, trabajo y uso del tiempo libre, trabajo y recreación. La recreación y el deporte a través de sus estrategias de deporte formativo, deporte universitario y deporte competitivo, actividades físicas y de recreación, son aportantes en los procesos de formación permanente porque promueven valores y propician espacios para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de hábitos de vida saludable, sano esparcimiento, sana convivencia, inclusión e integración entre pares de diversas culturas. De esta manera, la Unidad de Recreación y Deporte que tiene a su cargo esta área hace explícito su compromiso con el crecimiento y desarrollo continuo de los integrantes de la comunidad, al posibilitar el aprendizaje de lo que significa vivir juntos en una sociedad crítica en sus relaciones y convivencia ciudadana (UCM, 2018, p. 41).

Unidad de Recreación y Deportes

Objetivo

Contribuir con la formación integral, la calidad de vida, el desarrollo humano cristiano, la construcción de comunidad y la pastoral social de los integrantes de la comunidad a través de actividades de recreación y deportes que promuevan y favorezcan la formación en valores, el sano esparcimiento, el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, la integración y los hábitos de vida saludable.

Actividades

Recreación y actividad física. La unidad propicia diferentes espacios de recreación que se definen como “todas aquellas actividades y situaciones en las cuales está puesta en marcha la diversión, también a través de ella la relajación y el entretenimiento” (Eggers-Brass, Torre y Alonso, 2015, p. 110). La actividad física, es definida por Márquez y Garatachea como “cualquier movimiento del cuerpo producido por el músculo esquelético que tiene como resultado un gasto energético” (2013, p. 4); lo cual convoca a la participación libre de los integrantes de la comunidad universitaria, quienes gozan de momentos de integración, entretenimiento, alegría y disfrute.

Estos espacios son ofrecidos por la unidad o solicitados por las diferentes dependencias y programas, donde el juego y la actividad física, expresados en sus diferentes formas fortalecen la interacción y los lazos de diversas culturas, además fomentan el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la formación en valores que potencian la calidad de vida y la búsqueda de resultados placenteros y de comodidad para los participantes.

Objetivos

- Propiciar espacios de sano esparcimiento y adecuado aprovechamiento del tiempo libre a través de la participación en actividades recreativas y lúdicas.
- Potenciar el liderazgo, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva, considerando el juego en sus diferentes formas como principal pretexto.
- Ofrecer espacios de integración de la comunidad, que fortalezcan permanentemente las relaciones y la convivencia de los integrantes de la comunidad.
- Fomentar espacios que generen hábitos de vida saludable y mejoren el acondicionamiento físico y la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria.
- *Actividad recreativa.* Espacios que promueven el sano esparcimiento, el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, la diversión, el entretenimiento, el disfrute y la integración de la comunidad. Además, propician el fortalecimiento del liderazgo, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva de los participantes.

Actividad física. Espacios que se ofrecen para mejorar el acondicionamiento físico y la calidad de vida de los participantes de la comunidad, además de promover hábitos de vida saludable, a través de actividades que impliquen gasto de energía y movimiento corporal.

Deporte Formativo

La Ley 181 de 1995 define el deporte formativo como:

Aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes (art. 16).

Se establece la Asignatura Deportiva como factor importante en los procesos de formación de los estudiantes de la institución, la cual hace parte de la malla curricular en los programas de pregrado presencial, vinculada al plan de estudios de primer semestre y para la cual se asignó un crédito a su proceso de enseñanza aprendizaje.

Las asignaturas deportivas están reguladas por el Reglamento Académico para estudiantes, además de los procesos, procedimientos, lineamientos y directrices de la Vicerrectoría Académica.

Objetivos

- Favorecer el aprendizaje de los aspectos específicos de cada disciplina deportiva o de actividad física, para mejorar constantemente el desempeño teórico práctico en cada una de las clases.
- Realizar una disciplina deportiva o de actividad física, con el fin de promocionar hábitos de vida saludable que contribuyan al buen desempeño académico y social.
- Potenciar espacios pedagógicos de enseñanza y aprendizaje en el deporte que promuevan el desarrollo socio cultural de la comunidad.
- Propiciar espacios académico deportivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a la formación integral de los estudiantes en cada disciplina o modalidad deportiva.

Asignatura Deportiva. Componente académico en diferentes disciplinas deportivas o de actividad física, que se orienta para los estudiantes de los programas de pregrado presencial y hace parte del plan de estudios del primer semestre.

Deporte Universitario

La Ley 181 de 1995, artículo 16, define el deporte universitario como:

Aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas definidas por la Ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior.

Las jornadas extracurriculares se articulan y apoyan las funciones sustantivas de manera óptima en los procesos de formación, brindando excelentes posibilidades que contribuyen a los ejes orientadores de Bienestar y se reflejan en las respuestas efectivas de adecuado aprovechamiento del tiempo libre, sano esparcimiento e integración de la comunidad universitaria.

De esta manera, la Unidad de Recreación y Deportes transversaliza el cronograma académico con la programación de torneos internos, en los cuales los integrantes de la comunidad universitaria participan en diferentes disciplinas deportivas individuales y de conjunto.

Este programa también promueve jornadas deportivas y grupos de promoción deportiva, ofrecidos por la Unidad de Recreación y Deportes o solicitadas por las diferentes dependencias y programas de la institución.

Objetivos

- Promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento por medio de espacios brindados en cada uno de los torneos internos programados.
- Favorecer la integración de la comunidad, ofreciendo diferentes momentos de encuentro deportivo, que propicien la interacción de las diversas culturas que conforman la institución.
- Fomentar la práctica deportiva como hábito saludable que contribuya con la calidad de vida de los participantes en los diferentes torneos.
- Estimular la construcción de comunidad y la convivencia ciudadana, a través del respeto por las normas y reglas establecidas en los diferentes eventos deportivos.

Jornada extracurricular. Espacios y momentos que se presentan en horarios diferentes a lo relacionado con las actividades académicas.

Torneo interno. Evento deportivo que se realiza en alguna disciplina específica con los integrantes de la comunidad universitaria (colaboradores, estudiantes y graduados), en las modalidades masculina, femenina o mixta.

Jornada deportiva. Se realiza con los integrantes de los programas académicos y dependencias de la institución, en diferentes disciplinas deportivas y son ofrecidos por la Unidad de Recreación y Deportes o solicitados a la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria por sus líderes.

Grupo de promoción deportiva. Espacios que generan procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje y la práctica de una disciplina deportiva específica, para los integrantes de la comunidad.

Deporte Competitivo

La Ley 181 de 1995, artículo 16, define el deporte competitivo como “el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado”.

Este programa permite a la Unidad de Recreación y Deportes realizar el proceso de conformación de los grupos representativos de la UCM en las diferentes disciplinas deportivas y sus modalidades específicas, y de esta manera conseguir participación y competencia de los deportistas, con identidad y sentido de pertenencia, en torneos interuniversitarios o abiertos que se desarrollan en el ámbito local, regional y nacional.

Estos eventos deportivos están regidos y regulados por las normas, reglas, leyes, disposiciones y el aval de ASCUN Deportes Nacional y de los diferentes organismos que conforman la estructura del deporte en Colombia (Coldeportes, federaciones, ligas, clubes, colegios arbitrales, entre otros).

Los integrantes de los grupos representativos tienen la posibilidad de acceder a los incentivos establecidos por la UCM por pertenecer o por obtener títulos a nivel local, regional, nacional e internacional en los torneos interuniversitarios locales y los que pertenecen al cronograma de ASCUN Deportes.

Objetivos

- Conformar los grupos representativos de la UCM, con el fin de participar en eventos deportivos universitarios o abiertos, en el ámbito local, regional y nacional.
- Promover la sana competencia y el juego limpio, demostrando permanentemente respeto por el otro y por sí mismo, en los diferentes eventos deportivos.
- Mejorar las capacidades físicas, técnicas y tácticas de los deportistas para obtener mejor desempeño en las diferentes competencias.
- Utilizar estrategias pedagógicas y métodos de entrenamiento, que contribuyan en la formación de los deportistas en las diversas disciplinas específicas.

Actividades

Grupo representativo. Delegación de estudiantes o colaboradores de la UCM, que participan en torneos deportivos, en diferentes disciplinas, en las ramas masculina o femenina, en el ámbito local, regional o nacional.

Torneo interuniversitario. Evento deportivo que se realiza con la participación de los grupos representativos de las universidades a nivel local, regional o nacional.

Torneo abierto. Evento deportivo que se realiza con la participación de los grupos representativos de instituciones educativas, empresas, clubes deportivos, entre otros.

CAPÍTULO 6. BIENESTAR EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

En respuesta a los lineamientos orientadores del MEN Ley 30 de 1992 artículo 15, la UCM asume la Educación a Distancia como una alternativa de democratización de la educación superior para el encuentro de culturas en perspectiva de nuevos escenarios de gestión educativa, investigación y recreación del conocimiento con la posibilidad de influir en los contextos socioculturales y regionales, impulsando el compromiso con la transformación de localidades marginales. Ofrece a los estudiantes de los Programas a Distancia en cada uno de los Centros Tutoriales, un conjunto de estrategias lideradas por la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, con el fin de contribuir a su formación integral, al desarrollo humano, a la construcción de comunidad, a la calidad de vida y la Pastoral social, ejes articuladores de la gestión del Bienestar Universitario.

Desde esta perspectiva, se realizan acciones que permiten el acompañamiento desde las diferentes áreas del Bienestar: UCM Espiritual, UCM Humana, UCM Saludable, UCM Cultural y UCM Deportiva, apoyadas en las tecnologías de información y comunicación para el bienestar en línea, por el equipo de la Unidad de Bienestar a Distancia de la UCM y, además, por los docentes de los diferentes programas en los Centros Tutoriales propiciándoles espacios de bienestar durante la jornada académica.

Objetivo General

Contribuir al bienestar general y al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los estudiantes de los Centros Tutoriales, con programas, proyectos y servicios que favorezcan su formación integral durante la permanencia en la Universidad.

Objetivos específicos

- Hacer presencia en los diferentes Centros Tutoriales promoviendo los servicios a los cuales pueden acceder.
- Programar y desarrollar actividades en los Centros Tutoriales, en cada período académico, espacios diferentes a la academia para activar la participación en la oferta de servicios de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria.
- Propiciar estrategias de integración y sano esparcimiento para la apropiación de hábitos saludables.

Actividades

La gestión del Bienestar Universitario con los Programas a Distancia se moviliza hacia el acompañamiento de los estudiantes y colaboradores, en intención de que los espacios generados estimulen, a través de la prevención y la intervención, la disminución de vulnerabilidades para un buen desempeño académico, para el fortalecimiento de la interacción consigo mismo, con los demás y con el entorno como competencias personales de base para asumir el compromiso con la transformación social. Se logran estos propósitos por medio de Talleres vivenciales que, tienen como fin, la cultura del encuentro para la reflexión, la interiorización y la cohesión de los grupos.

Los estudiantes de los Centros Tutoriales reciben de manera presencial apoyo, acompañamiento y orientación del equipo de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, quienes se desplazan cada semestre para realizar con ellos actividades propias de bienestar en coherencia con la filosofía institucional.

Orientación en salud

Son lideradas por el área UCM Saludable, a través de la Unidad del Servicio Médico y la Unidad de Psicología, desde donde se diseñan capacitaciones para generar conciencia de la importancia del autocuidado por medio de la Campaña “Dosis de vida saludable”, que integra, entre otras estrategias, talleres, campañas, asesoría individual y grupal, abordando las siguientes temáticas:

- Autoconocimiento
- Proyecto de vida
- Alimentación balanceada
- Control adecuado del estrés
- Actividad física
- Ruta de atención para la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Objetivos

Motivar la identificación de factores de riesgo para la salud presentes en el individuo y su entorno, brindando herramientas que puedan contribuir al control de los mismos.

Sensibilizar sobre la importancia de adquirir hábitos saludables y su relación con el estado de salud física y mental, con énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía.

Orientación Espiritual

La UCM siendo fiel a su tarea formadora y evangelizadora procura presentar a los estudiantes de educación a distancia en su proceso educativo/formativo y con los diferentes medios existentes, especialmente la plataforma digital de la Universidad, un mensaje que lleve a su existencia una palabra que dé su fruto ya que el corazón humano está siempre abierto a la gracia divina, al movimiento del espíritu, al cultivo paciente y amoroso de una conversión sincera.

Objetivo

Acompañar desde la espiritualidad basada en la Verdad (Jn 8,32) y la Caridad (Jn 15,9) el anuncio del Evangelio en la naturaleza confesional católica de la Institución que lidera el área UCM Espiritual integrada por las unidades de Pastoral y Capellanía.

Orientación en Cultura

Juega un papel importante en la propuesta integral de acompañamiento, concebida la Cultura como el conjunto de ideas, comportamientos, símbolos y prácticas sociales, aprendidos de generación en generación a través de la vida en sociedad.

La Unidad de Cultura promueve diferentes espacios y actividades artísticas, para el disfrute y entretenimiento de los participantes, además de motivarlos para que hagan parte de los diferentes grupos representativos culturales de la UCM.

Objetivo

Favorecer espacios que promuevan el desarrollo artístico y cultural en los integrantes de los programas de la educación a distancia.

Orientación Recreación y Deportes

El área UCM Deportiva, a través de la Unidad de Recreación y Deportes, propicia diferentes espacios de recreación, actividad física y jornadas deportivas que permiten la participación de los estudiantes de los centros tutoriales, los cuales permiten momentos de integración, entretenimiento, alegría y disfrute, para contribuir, con la formación integral y la construcción de comunidad en los participantes.

Objetivo

Propiciar espacios de sano esparcimiento y adecuado aprovechamiento del tiempo libre a través de la participación en actividades recreativas, físicas y deportivas.

Apoyo a la Permanencia de los estudiantes

Es otro lineamiento atendido en un trabajo en red permanente con todas las Unidades y programas académicos de la UCM.

Información sobre créditos ICETEX

Es proporcionada de manera oportuna, pues la UCM ha establecido convenio con el ICETEX para la financiación de la Educación Superior, mediante el crédito educativo. Para ello ofrece asesorías a estudiantes en los temas relacionados con la financiación a partir de diferentes modalidades de crédito: subsidio de sostenimiento, Fondo comunidades indígenas, Alianza Ministerio de Agricultura, crédito de mediano y largo plazo, Fondo para las víctimas del conflicto armado y Fondo para las comunidades negras, entre otros.

Los Estudiantes de los programas a distancia de la UCM adquieren los mismos beneficios en créditos de financiación de educación, tanto de ICETEX como de otras entidades crediticias. El ICETEX es una entidad del Estado que promueve la educación superior, a través del otorgamiento de créditos educativos para la educación superior en instituciones y programas acreditados de alta calidad, aunque esta condición está en trámite de ser flexibilizada y publicada oficialmente.

Objetivos

- Asesorar a los estudiantes de forma clara y precisa sobre los créditos a los cuales pueden acceder para financiar sus estudios.
- Disponer de información actualizada en la Página Web de la UCM sobre los créditos y trámites de financiación de la educación superior.

Espacios para fortalecer nuevas competencias se programan a través de los **Talleres de liderazgo y trabajo en equipo** que lidera la Unidad de Trabajo Social, favorece la construcción de comunidad, tanto de colaboradores como de estudiantes, por medio de momentos experienciales encaminados a la integración con participación de los líderes de los Centros Tutoriales, lo cual hace que éstos se empoderen de los procesos que se llevan a cabo en los diferentes Centros, bajo el concepto de “trabajo en equipo” como el trabajo hecho por varios

individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común.

Objetivos

- Favorecer un ambiente de liderazgo al interior de los Centros Tutoriales.
- Fortalecer el trabajo en equipo de los estudiantes y colaboradores de los diferentes centros tutoriales.

Bienestar en Línea

En la página web de la Universidad Católica de Manizales se encuentra el link www.ucm.edu.co, opción UCM Conecta, en la cual se puede acceder a Bienestar en Línea encontrando las siguientes áreas:

UCM Espiritual
UCM Humana
UCM Saludable
UCM Cultural.
UCM Deportiva

En las opciones anteriores se encuentra información importante con el propósito de beneficiar a todos los visitantes de esta página en relación con los buenos hábitos de vida saludable, adecuado aprovechamiento del tiempo libre, orientación espiritual, desarrollo físico, cultural y otros tips que servirán para una buena calidad de vida.

CAPÍTULO 7. PROYECTOS ESPECIALES

Escuela de Liderazgo UCM

Es un escenario de formación para los estudiantes de la comunidad universitaria que busca fomentar el desarrollo personal en diversas habilidades comunicacionales que les permita asumir un rol protagónico en los espacios en los cuales se encuentren y aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, haciendo que las personas de la comunidad trabajen de manera comprometida en la consecución de objetivos preestablecidos.

Propicia ambientes de sana convivencia con herramientas educativas y pedagógicas, que promuevan la reflexión práctica de deberes y derechos en general, desde los principios y valores de la Universidad. Al finalizar el proceso de formación de líderes, se espera que los estudiantes estén en capacidad de aplicar los principios del liderazgo en sus respectivos grupos, además que adquieran herramientas básicas para diagnosticar las fortalezas y debilidades de dichos grupos y que puedan apoyar a la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria en sus diferentes actividades.

A través de este proyecto, la UCM acompaña a los Colegios de la Presentación de la Provincia de Manizales en el proceso de formación de sus líderes en las Escuelas de Liderazgo.

Red de Representantes Estudiantiles

Escenario de empoderamiento por parte de los estudiantes que genera sentido de pertenencia por la Universidad, aquí son escuchados para conocer las necesidades y sugerencias de sus diferentes grupos, lo que permite retroalimentar nuestros procesos y así obtener un acompañamiento efectivo. Esta red a su vez es un medio de comunicación para distribuir la información a los grupos nuestros servicios y los eventos de la Universidad.

Plan Padrino

Es una estrategia de permanencia que busca que colaboradores o personas externas puedan realizar aportes económicos de manera voluntaria para apoyar a estudiantes de la UCM con dificultades económicas, para cubrir su alimentación de manera parcial o total,

según arroje el estudio socioeconómico que se le realice al estudiante por parte de la unidad de trabajo social.

El Plan Padrino es un proyecto solidario, encaminado a mejorar la calidad de vida de algunos estudiantes, en este sentido, la UCM está fortaleciendo la formación integral basada en el desarrollo humano a través de la equidad, la igualdad, la dignidad y el bienestar para los estudiantes.

La finalidad del Plan Padrino es promover la dignidad humana a través de un subsidio alimentario que se brinda a los estudiantes de la UCM con el aporte económico voluntario de los colaboradores de la universidad.

Este incentivo permite a los estudiantes de mayores necesidades económicas, tener un mejor bienestar y de esta manera poder cumplir con los objetivos y metas propuestas al ingresar a la educación superior.

Misión Universitaria en el Patía, Cauca, Colombia. Jóvenes Misioneros Construyendo Comunidad

El proyecto de misión en el municipio de Patía da continuidad a la obra formativa y evangelizadora realizada por las Hermanas de la Provincia de Manizales en esta región que ha experimentado procesos de dispersión y fragmentación social y comunitaria, causados por el conflicto armado, el abandono y la desatención por parte del Estado.

Cada año, en el marco de la Semana Santa, un grupo de estudiantes y colaboradores de la UCM se desplaza al departamento del Cauca para compartir con los habitantes del Patía la alegría de la Pascua y aportar a la construcción de comunidad con implementación de estrategias que fortalecen la integración y el liderazgo y promueven la participación en los procesos sociales para el beneficio de todos.

Pastoral Social

La Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria en coherencia con la filosofía institucional, asume los retos de la realidad social del entorno atendiendo el llamado de la Iglesia de servir especialmente a las personas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad; hace presencia y desarrolla proyectos de acompañamiento, talleres formativos y actividades en:

- Hogares de adultos mayores.
- Instituciones con personas en situación de discapacidad.
- Hogares de atención a madres cabeza de familia y sus hijos.
- El sector de la Galería.
- El Centro de Reclusión de Mujeres.

Además, se hace atención especial en su día, a los internos de las cárceles, a la Comunidad de las Hermanas de Emaús en el mes del adulto mayor, a los niños de la Fundación Niños de los Andes en el mes de abril, y en la celebración de la Navidad con niños de escasos recursos.

Grupo de Pastoral

Proyecto que permite a los estudiantes la participación en espacios formativos a la luz de la Palabra de Dios y el Carisma Congregacional, para hacer vida el Evangelio en la realidad personal y social del joven. Se promueve el discernimiento vocacional para que el estudiante descubra su misión y opte por el servicio en el estilo de vida según el llamado de Dios. El grupo de pastoral, fortalece el compromiso cristiano de los jóvenes que lo integran, por medio de la participación en los diferentes proyectos de pastoral social.

Dignificando familias vulnerables

Es un proyecto de acompañamiento a población vulnerable, hace parte del trabajo de pastoral social que realiza la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria por medio de los servicios de pastoral y trabajo social; busca que la comunidad vulnerable, como madres cabeza de familia y sus hijos, accedan a la formación personal, familiar y espiritual a través de: talleres, charlas, capacitaciones, encuentros y otras actividades que permitan la inclusión social, reconociendo las particularidades económicas y culturales, de la comunidad a quien se orienta y acompaña.

El proyecto articula el trabajo pastoral de la UCM con la Fundación el Buen Pastor y la Conferencia de Religiosos de Colombia -CRC, con el fin de que juntos trabajen por las personas, familias y comunidades más necesitadas en la prevención de algunas situaciones o problemáticas y que se pueda promover el fomento a las prácticas del buen trato y la sana convivencia familiar y grupal, a través de la formación y la evangelización.

En el proyecto trabaja en tres líneas de acción relacionadas con: el crecimiento en la fe; la sana convivencia y el buen trato; y las habilidades

para la vida. Cada una de estas líneas está compuesta por temáticas que permiten avanzar en la formación de la persona desde el lenguaje y la integración, de modo que se pueda mejorar la convivencia en la familia y en el contexto al que corresponde.

Acompañamiento en procesos de formación a las mujeres del Centro de Reclusión de la Ciudad de Manizales

La UCM atiende a la población del Centro de Reclusión de Mujeres de la ciudad de Manizales desde el área formativa, proporcionando conocimiento específico en temas relacionados con primeros auxilios, cuidado del adulto mayor, exhibición, venta de productos y servicio al cliente y proyecto de vida, como elemento fundamental y transversal del proceso de formación, enmarcado en el enfoque del desarrollo humano.

La Universidad se une a la búsqueda de: justicia, paz, equidad y nuevas oportunidades, a través de acciones que permitan a las personas necesitadas convivir mejor con sus familias y construir comunidades más sanas, por consiguiente, aporta a la re-significación de vida de las mujeres del Centro de Reclusión de Manizales, haciendo mayor presencia y dejando un gran mensaje de superación desde un enfoque diferencial desde la verdad y la caridad.

Vacaciones Recreativas

Este proyecto se realiza con el propósito de brindar a los hijos y familiares de los colaboradores y los estudiantes de la UCM, un espacio lúdico recreativo que contribuya al adecuado aprovechamiento del tiempo libre, al bienestar y a la formación integral de los niños, a través del encuentro con otros, con Dios y con ellos mismos, teniendo como pretexto el arte, la cultura, la recreación y el deporte. Esta actividad se realiza una vez al año en el mes de diciembre, coincide con la novena de Navidad, esto para compartir un fraternal encuentro con toda la comunidad universitaria y celebrar juntos el nacimiento de Jesús.

Actividad física y recreación

Este proyecto se realiza con el fin de promover en la comunidad universitaria jornadas de recreación que tienen como objeto el sano esparcimiento, el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, la diversión, el entretenimiento, el disfrute y la integración de la comunidad, además de espacios de actividad física que buscan mejorar

el acondicionamiento físico y la calidad de vida de los participantes y de fomentar hábitos de vida saludable, a través de actividades que impliquen gasto de energía y movimiento corporal. Estas actividades se programan cada semestre y tienen como estrategias para el cumplimiento de los objetivos en recreación los juegos de mesa, tardes de ajedrez, juegos tradicionales y en actividad física la rumba terapia y la caminata ecológica.

UCM Escenario de la cultura

Es un espacio pensado para dar vida a la multiculturalidad que emerge en la institución, pues sus grupos humanos tan diversos permiten diferentes manifestaciones desde la vivencia de cada persona que trae consigo su expresión y arraigos culturales, esta experiencia pone en escena la cultura de nuestro país y otros países, para reconocer toda la riqueza de la cultura, tradiciones, gastronomía, creencias, entre otros, de las culturas que conviven en la institución.

Proyecto integral de Atención a la Familia

Tiene por objeto afianzar la comunicación e interacción de la UCM con las familias de la comunidad universitaria, a través de la detección, atención y seguimiento a los distintos factores que intervienen en su proceso educativo y su proyecto de vida, con la implementación de acciones estratégicas presenciales y virtuales, en clave de corresponsabilidad social como respuesta a las necesidades del contexto para una efectiva permanencia estudiantil.

Objetivos específicos

- Generar espacios de participación a las familias para lograr un mayor compromiso en el proceso de formación académica de sus hijos.
- Brindar herramientas informativas y formativas a las familias acerca de temáticas que propicien en sus hijos una clara elección de carrera, motivación por aprender, la dirección al logro, el fortalecimiento de la autoestima, la sexualidad responsable y la disminución del consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, entre otros.
- Propiciar espacios de bienestar a las familias UCM, a través de los servicios de capellanía, pastoral universitaria, médico, psicología, trabajo social, apoyo a la permanencia, deportes y cultura que presta la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria

CAPÍTULO 8. PARTICIPACIÓN EN REDES INTERINSTITUCIONALES

Desde las diferentes unidades de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, se hace presencia en redes interinstitucionales, cuyo objetivo es unir esfuerzos para atender problemáticas del entorno.

8.1 Unidad de Apoyo a la Permanencia

- **Encuentros regionales de permanencia y graduación en educación superior**

El MEN realiza estos encuentros con el objetivo de promover el trabajo colaborativo entre las IES, secretarías de educación, sector productivo y gobierno nacional en la implementación de estrategias dirigidas a la atención integral de los factores determinantes de la deserción en educación superior en cada región. El espacio permite fortalecer la capacidad institucional en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas de fomento de la permanencia y graduación estudiantil. Posibilita, además, el intercambio de experiencias y aprendizajes en torno a la permanencia y la graduación.

- **Encuentros para la permanencia estudiantil un compromiso de todos**

La Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales, realizan los encuentros de permanencia estudiantil como un espacio de intercambio de experiencia de permanencia en Educación Superior.

8.2 Unidad de Servicio Médico

- **Universidades Saludables**

Su objetivo es fomentar el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las universidades e institutos técnicos de la ciudad de Manizales (Propuesta entornos saludables, Secretaría de Salud Pública de Manizales)

- **Comité Municipal de Salud Mental**

Su propósito es gestionar la garantía de los derechos e inclusión mediante la concurrencia de sectores e instituciones a través de

servicios integrales y oportunos de salud mental, contribuyendo a la solución de problemas de los habitantes del municipio de Manizales, en su cotidianidad y en situaciones específicas de vulnerabilidad.

- **Comité Departamental para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas**

Su objetivo es desarrollar una estrategia integral y articulada en el departamento de Caldas, para fortalecer la oferta institucional, la articulación intersectorial, las políticas y programas departamentales para reducir la vulnerabilidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas, el microtráfico y sus efectos relacionados

- **Comité Municipal de Salud Sexual y Reproductiva**

Sus objetivos son:

- Dinamizar el proceso de implementación de la política municipal de salud sexual y reproductiva para cada una de sus seis líneas de acción.
- Impulsar en la población general medidas de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad en salud sexual y reproductiva a través de estrategias de información, educación y comunicación idóneas.
- Desarrollar mecanismos que permitan garantizar la continuidad de acciones y proyectos para el desarrollo y sostenibilidad de la Política Municipal de Salud Sexual y Reproductiva con la cofinanciación de los entes municipales.
- Estimular la atención institucional de los temas prioritarios en salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar acciones de vigilancia epidemiológica de los eventos que afectan la SSR, como factor fundamental para la toma de decisiones.

- **Comité Zonal para la Prevención del Cáncer en Caldas**

Sus objetivos son:

- Brindar información en factores de riesgo y factores protectores para cáncer a la comunidad del departamento de Caldas.
- Actualizar los profesionales de la salud del departamento en el tema de cáncer a través de la realización de eventos académicos.

- **Comité Departamental para la Prevención del Cáncer en la Infancia**

Su objetivo es generar estrategias para la disminución de cáncer infantil en niños y menores de 18 años.

- **Comité Municipal de Lactancia Materna**

Para promoción de la lactancia materna y de la estrategia Instituciones Amigas de la Lactancia Materna.

- **Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE)**

Para conocimiento de los lineamientos en enfermedades de interés en salud pública.

- **Red Universitaria para la Prevención del Suicidio**

Sus objetivos son:

- Promover a nivel departamental y municipal acciones de prevención de conductas suicidas en los ámbitos comunitarios, institucionales, escolares y familiares.
- Desarrollar las políticas públicas necesarias para facilitar la atención integral e integrada de las personas con conducta suicida y sus familias.
- Desarrollar capacidad de respuesta en los diferentes niveles de gestión, para el abordaje de la conducta suicida, los factores de riesgo y protectores relacionados.

Los equipos psicosociales de Bienestar Universitario e IPS de Manizales y Caldas son convocados mensualmente para avanzar en las conversaciones pertinentes en relación con las problemáticas del entorno y las estrategias de intervención, además de unificar criterios en los contextos municipal y departamental que conducen a la evaluación y planeación de acciones estratégicas de prevención y promoción de la salud mental.

8.3 Unidad de Trabajo Social

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**

Mantener una comunicación permanente entre la UCM y el ICBF para articular el trabajo de seguimiento de los jóvenes con declaratoria

de adoptabilidad que obtienen el beneficio financiero para estudios superiores.

8.4 Unidad de Cultura

La Unidad de Cultura realiza varias actividades a nivel regional, nacional e internacional en red con otras entidades, en las cuales se participa en algunos casos desde la logística del evento, préstamo de auditorios, y en otros se hace parte de la junta directiva, planeación, ejecución y evaluación de dichas actividades como son:

- **Manizales Campus Universitario**

Es una apuesta de ciudad liderada por seis universidades que integran alianza SUMA, Fundación Lúker y la Alcaldía de Manizales, la cual trabaja varios objetivos como son aumentar el número de estudiantes universitarios, incrementar los programas e instituciones de alta calidad en la ciudad e integrar la oferta y servicios en temas de internacionalización, bienestar, proyección social, oferta cultural y grupos de investigación.

- **Festival internacional de cine Manizales FICMA**

Festival que se realiza cada año en el mes de agosto y durante una semana, con el fin de brindar a la comunidad un espacio de acercamiento con el séptimo arte, donde pueden ver las últimas producciones a nivel mundial de manera gratuita, se invitan también directores de relevancia a nivel mundial a dictar talleres a los nuevos artistas y directores de cine, la UCM se vincula desde la logística del evento y prestando sus auditorios para la muestra de películas y talleres.

- **Festival Internacional de Teatro**

Promueve el desarrollo de la actividad teatral como medio de expresión estética de la juventud del continente y como instrumento de integración cultural latinoamericana; se realiza una vez al año y se participa desde la conformación de la junta directiva, desde allí se planea, ejecuta y evalúan las actividades propias del festival y se vigila la correcta utilización de los recursos financieros.

- **ASCUN Cultura Regional Centro**

Ascún promueve los principios de la calidad académica, la autonomía universitaria, la búsqueda y difusión del conocimiento y la

responsabilidad social. Integra a la comunidad académica a nivel nacional e internacional mediante mecanismos de interrelación y asociatividad y genera procesos de interlocución con el Estado y la sociedad.

La UCM a través de la Unidad de Cultura se vincula desde la planeación, ejecución y evaluación de la agenda cultural anual del nodo centro, participación que comienza desde la asistencia a los plenos nacionales y la consolidación de la agenda cultural, así como presentaciones de los diferentes festivales interuniversitarios, que van dirigidos a estudiantes, colaboradores, docentes y graduados de las diferentes IES adscritas a ASCUN.

8.5 Unidad de Deporte y Recreación

- **ASCUN Deporte Regional Centro**

Su propósito fundamental se centra en direccionar proyectos, programas y actividades recreativas, formativas y competitivas, relacionadas con el deporte y la actividad física en las IES y dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria.

CAPÍTULO 9. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Convenios vigentes a la fecha para la prestación de servicios de salud a tarifas especiales para los integrantes de la comunidad UCM.

Laboratorio Médico Echavarría

Fecha de inicio: 1 abril 2009

Fecha de finalización: cuando una de las partes lo considere.

Servicios ofertados a tarifas especiales: exámenes de laboratorio clínico.

Tarifas: según anexo al contrato.

Laboratorio Clínico Valencia García

Fecha de inicio: 2017

Fecha de finalización: cuando una de las partes lo considere.

Servicios ofertados a tarifas especiales: exámenes de laboratorio clínico.

Tarifas: según anexo al contrato.

Corporación IPS Universitaria de Caldas

Fecha de inicio: 2015

Fecha de finalización: cuando una de las partes lo considere.

Medicina general y especializada, terapias, laboratorio clínico, vacunación.

Confa IPS

Fecha de inicio: febrero de 2018

Fecha de finalización: cuando una de las partes lo considere. Este convenio se renueva cada año en los meses de enero o febrero.

Servicios ofertados:

- Laboratorio clínico
- Consulta de medicina general
- Consulta de medicina especializada
- Consulta de optómetra
- Consulta de fonoaudiología
- Consulta nutricional

- Consulta de psicología
- Consulta de odontología general
- Consulta de endodoncia
- Consulta de periodoncia
- Consulta de rehabilitación oral
- Consulta de primera vez ortodoncia
- Citología bajo colposcopia
- Espirometría simple
- Espirometría con broncodilatador
- Ecografías
- Rayos X
- Electrocardiograma
- Densitometría ósea
- Audiometría tonal
- Examen de agudeza visual

Tarifas: según anexo al contrato.

EMI

Área Protegida

Contrato de prestación de servicios de salud en la atención de urgencias y emergencias a estudiantes, funcionarios, visitantes y usuarios de los servicios de la UCM que se presenten dentro de las instalaciones de la universidad las 24 horas del día, los 365 días del año.

Póliza de seguro de accidentes escolares

Cobertura por gastos médicos generados por accidentes a los estudiantes de la Universidad.

Alianzas interinstitucionales de cooperación para prestación de servicios con tarifas especiales a integrantes de la comunidad universitaria UCM

- Doctor Andrés Álvarez Hoyos

Servicios ofertados: ecografías, biopsias bajo visión ecográfica.

- Centro de radiología Campo Elías Castillo Pinilla

Servicios ofertados: imágenes diagnósticas (ecografías, rayos X, biopsias bajo visión ecográfica).

- Doctor Jorge Rafael Villamizar
Servicios ofertados: consulta de otorrinolaringología.
- Citosalud
Servicios ofertados: lectura de citologías y biopsias.

Expreso Palmira

Convenio que busca favorecer a los estudiantes y colaboradores de la UCM a través de un descuento preferencial del 5% y 10% al utilizar los servicios de transporte intermunicipal de la empresa.

Referencias

Benedicto XVI. Vaticano II. Carta Encíclica *Deus caritas est*. Sobre el amor cristiano. 25 de diciembre de 2005.

Biblia de Jerusalén. (2007). Barcelona: Desclée de Brouwer.

Colombia (1992). Congreso de la República. Ley 30. Por medio de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. *Diario oficial No. 40700*.

Colombia (1995). Congreso de la República. Ley 181. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. *Diario oficial No. 41.679*.

Colombia (2006). Congreso de la República. Ley 1090 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. *Diario oficial No. 46.383*.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior*. SPADIES. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-156292.html>

Colombia. MEN. (2015). *Guía para la implementación del Modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior*. Bogotá: autor.

Colombia. MEN. (2016). *Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior*. Bogotá: autor.

Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social, Red CUPS (2012). *Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) promotoras de salud. Guía para su fortalecimiento y evaluación*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.

Eggers-Brass, T., Torre, G., y Alonso, P. (2015). *Construcción de ciudadanía: ambiente, salud y recreación con prácticas políticas inclusivas*. Buenos Aires: Maipue.

Fernández, L. (2013). Hacia una cultura del encuentro. *Encuentros*, 21(47), 335-340.

- Francisco. Vaticano II. Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*. 24 de noviembre de 2013.
- Gartner, M. y Gallego, C. (2015). *La deserción estudiantil en la Universidad de Caldas: sus características, factores determinantes y el impacto de las estrategias institucionales de prevención*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Inglehart, R. y Welzel, Ch. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia. La secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas; Siglo XXI.
- Juan Pablo II. Vaticano II. Catecismo de la Iglesia Católica. 7 de diciembre de 1992.
- Juan Pablo II. Vaticano II. *Una pastoral de la cultura*. 23 de mayo de 1999.
- León-Dufour, X. (1965). *Vocabulario de teología bíblica*. Barcelona: Herder.
- Libânio, J.B. (1982). *O que é Pastoral*. São Paulo: Editora Brasiliense.
- Márquez, S. y Garatachea, N. (2013). *Actividad física y salud*. Madrid: Fundación Universitaria Iberoamericana.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2006). *Manual de recursos de la OMS sobre salud mental, derechos humanos y legislación*. Ginebra: autor.
- OMS (diciembre de 2013). *Salud mental: un estado de bienestar*. Recuperado de: http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/
- OMS (agosto de 2016). ¿Qué es la promoción de la salud? *Preguntas y respuestas en línea*. Recuperado de: www.who.int/features/qa/health-promotion/es/
- Pablo VI. Vaticano II. Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la iglesia en el mundo actual. 7 de diciembre de 1965.
- Papalia, D. (1995). *Desarrollo humano*. México: Mcgraw Hill.
- Patiño, S. y Fontalvo, R. (2014). *El Contexto discursivo de la educación*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

- Temkin, B. y Del Tronco J. (2010). Desarrollo humano, bienestar subjetivo y democracia. *Revista mexicana de sociología*, 68(4), 731-760
- Tinto, V. (1975). Abandono de la educación superior: una síntesis teórica de investigaciones recientes. *Revisión de la investigación educativa*, 45(1), 89-125. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/1170024>
- Universidad Católica de Manizales [UCM]. (2013). *Reglamento académico para estudiantes de pregrado y posgrado*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- UCM. (2015). *Bienestar y Pastoral Universitaria. Lineamientos Generales*. Manizales: Centro Editorial UCM.
- UCM. (2018). *Proyecto Educativo Universitario*. Manizales: Centro Editorial UCM.

© Copyright 2018
Universidad Católica de Manizales

Todos los derechos reservados por la Universidad Católica de Manizales. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de reproducción de la información ni transmitir parcial o totalmente esta producción, incluido el diseño, cualquiera que sea el medio empleado: electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc., sin el permiso del titular de los derechos de propiedad intelectual.



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia
PBX (6)8 93 30 50 - www.ucm.edu.co